

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**  
**SUPERIOR**



**LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE**  
**LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**N°32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL**  
**VALLE, HUÁNUCO, 2020**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN**  
**EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**  
**SUPERIOR**

**TESISTA: REYES MEZA LUZ EDITA**  
**ASESOR: DR. ROJAS RIVERA VÍCTOR MANUEL**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

La presente investigación se lo dedico a mi madre con mucho amor, porque con sus oraciones hacen que nuestro Dios, está siempre conmigo.

**Luz E.**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, a toda mi familia, por su apoyo incondicional durante mi formación personal, profesional y en el desarrollo de esta investigación.

A Eliezer, sin tu amor y apoyo incondicional, no hubiera podido terminar esta tesis. Gracias por ser mi motivación durante estos años de investigación y por soportarme cuando me frustraba con mi trabajo. También darte las gracias por ser mi editor y crítico; sin ti, esta tesis no sería la misma. Gracias por tu amor y comprensión.

## RESUMEN

La investigación *Los Instrumentos de Gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la Institución Educativa N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020*, tuvo como objetivo conocer la relación de los Instrumentos de Gestión con el desarrollo de los aprendizajes en la Institución Educativa N°32630 San Miguel de Llacsa. Es un estudio cuantitativo, de nivel correlacional transversal; la técnica de recojo de información fue la observación, el instrumento el cuestionario y la muestra 17 entre docentes y directivos. Se concluye que: a) Sí existe relación significativa entre los Instrumentos de Gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa; b) No existe relación significativa entre el PEI y el desarrollo de los aprendizajes; c) No existe relación significativa entre el PAT y el desarrollo de los aprendizajes; d) Sí existe relación significativa entre el PCIE y el desarrollo de los aprendizajes; y, e) Sí existe relación significativa entre el RI y el desarrollo de los aprendizajes.

**Palabras clave:** Instrumentos de Gestión, Aprendizajes, Institución Educativa.

## ABSTRACT

The research The Management Instruments and the development of learning in the Educational Institution N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020, aimed to know the relationship of the Management Instruments with the development of learning at the Educational Institution N°32630 San Miguel de Llacsa. It is a quantitative study, at a cross-sectional correlational level; The information collection technique was observation, the instrument was the questionnaire and the sample was 17 among teachers and managers. It is concluded that: a) There is a significant relationship between the Management Instruments and the development of learning in the I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa; b) There is no significant relationship between the PEI and the development of learning; c) There is no significant relationship between the PAT and the development of learning; d) There is a significant relationship between the PCIE and the development of learning; and, e) There is a significant relationship between the IR and the development of learning.

**Keywords:**

Management Instruments, Learning, Educational Institution.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE .....	vi
INTRODUCCIÓN .....	ix
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>11</b>
1.1.    Fundamentación del problema .....	11
1.2.    Justificación e importancia de la investigación .....	13
1.3.    Viabilidad de la investigación .....	14
1.4.    Formulación del problema.....	14
1.4.1. Problema general .....	14
1.4.2. Problemas específicos .....	14
1.5.    Formulación de objetivos .....	14
1.5.1. Objetivo general .....	14
1.5.2. Objetivos específicos.....	15
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA DE HIPÓTESIS</b> .....	<b>16</b>
2.1.    Formulación de las hipótesis .....	16
2.1.1. Hipótesis general .....	16
2.1.2. Hipótesis específicas .....	16
2.2.    Operacionalización de variables.....	16
2.3.    Definición operacional de las variables.....	17
<b>CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>19</b>
3.1.    Antecedentes de investigación .....	19
3.2.    Bases teóricas .....	30
3.3.    Bases conceptuales .....	60
<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>65</b>
4.1.    Ámbito.....	65
4.2.    Tipo y nivel de investigación .....	65
4.3.    Población y muestra .....	65
4.3.1. Descripción de la población .....	65

4.3.2. Muestra y método de muestreo .....	66
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión .....	66
4.4. Diseño de investigación.....	67
4.5. Técnicas e instrumentos .....	67
4.5.1. Técnicas.....	67
4.5.2. Instrumentos .....	67
4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos .....	68
4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos .....	68
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	69
4.7. Aspectos éticos .....	69
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	70
5.1. Análisis descriptivo .....	70
5.2. Análisis inferencial y/ o contrastación de hipótesis .....	80
5.3. Discusión de resultados .....	83
5.4. Aporte científico de la investigación.....	87
CONCLUSIONES .....	88
SUGERENCIAS .....	89
REFERENCIAS.....	90
ANEXOS .....	93
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	94
ANEXO 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	95
ANEXO 03: INSTRUMENTOS.....	96
ANEXO 04: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS.....	102
NOTA BIOGRÁFICA .....	125
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA. <b>¡Error!</b>	
<b>Marcador no definido.</b>	
FOTOS E IMÁGENES .....	123

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de la variable Instrumentos de Gestión.....	16
Tabla 2: Operacionalización de la variable Desarrollo de los aprendizajes.....	17
Tabla 3: Personal directivo y docentes de la I. E.N° 32630 (2020).....	65
Tabla 4: Juicio de expertos.....	68
Tabla 5: Nivel de confiabilidad.....	68
Tabla 6: Criterio de calificación por juicio de expertos.....	69
Tabla 7: Evaluación del Proyecto Educativo Institucional. ....	70
Tabla 8: Evaluación del Plan Anual de Trabajo.....	71
Tabla 9: Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa .....	72
Tabla 10: Evaluación del Reglamento Interno.....	73
Tabla 11: Evaluación de los instrumentos de gestión .....	74
Tabla 12: Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes	75
Tabla 13: Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes .....	76
Tabla 14: Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes.....	77
Tabla 15: Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes .....	78
Tabla 16: Evaluación del desarrollo de los aprendizajes .....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evaluación del Proyecto Educativo Institucional.....	70
Figura 2. Evaluación del Plan Anual de Trabajo .....	71
Figura 3. Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa .....	72
Figura 4. Evaluación del Reglamento Interno.....	73
Figura 5. Evaluación de los instrumentos de gestión.....	74
Figura 6. Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes	75
Figura 7. Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes.....	76
Figura 8. Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes.....	77
Figura 9. Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes .....	78
Figura 10. Evaluación del desarrollo de los aprendizajes .....	79

## INTRODUCCIÓN

El logro de los aprendizajes de los estudiantes es el objetivo mayor que tiene el Estado. En razón de ello el Ministerio de Educación (MINEDU) diseña e implementa lineamientos y políticas educativas que encarga se cumplan a través de las instituciones educativas. Como parte de esos lineamientos están los Instrumentos de Gestión, que el MINEDU elaboró para que los directores de las instituciones educativas puedan desarrollar una gestión educativa más eficiente. Estos instrumentos son el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Curricular Institucional y el Reglamento Interno.

En este marco, y tomando en consideración los resultados de las pruebas PISA y ECE -que periódicamente se aplican a los estudiantes de Educación Básica Regular en el país- en los que los aprendizaje alcanzan niveles de logro deficientes e incipientes, y que Huánuco tiene uno de los niveles de logro más bajos en dichas pruebas, es que se lleva adelante esta investigación, con el título *Los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N° 32630 de San Miguel de Llacsa, de Santa María de Valle, Huánuco 2020*. El objetivo es conocer el grado de relación que tienen los Instrumentos de Gestión con el desarrollo de los aprendizajes, considerando que estos instrumentos contienen lineamientos de gestión académica que se relacionan con los aprendizajes; en ese sentido el estudio es cuantitativo, con diseño correlacional. Los resultados determinan, efectivamente, que los instrumentos de gestión sí tienen relación con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. de la muestra, los valores que arroja Rho Spearman así lo evidencian.

Esta investigación se desarrolla en cinco capítulos. En el Capítulo I se describe los aspectos básicos del problema de investigación: la fundamentación del problema, la justificación y la viabilidad de la investigación, la formulación de los problemas y de los objetivos. En el Capítulo II se describe el sistema de hipótesis, la operacionalización de variables y la definición operacional. En el Capítulo III se presenta el marco teórico: los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales.

En el Capítulo IV se describe el marco metodológico: el ámbito de la investigación, el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, el diseño de investigación, las técnicas e instrumentos, la validación y confiabilidad de los instrumentos, las técnicas para el procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos. En el Capítulo V se presentan los resultados y la discusión; finalmente, las conclusiones, sugerencias, las referencias bibliográficas y los anexos.

**La tesista**

## CAPÍTULO I: ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Fundamentación del problema

Las instituciones educativas cuentan con recursos humanos que cumplen diferentes roles y que estos, a través de distintos procesos, desarrollan actividades en concordancia con los lineamientos y políticas educacionales establecidos. Una mirada sencilla distingue al personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y estudiantes. A cada uno de ellos le corresponde asumir una responsabilidad, empujado por un objetivo común que no es sino el desarrollo académico de los estudiantes. Los recursos humanos, en toda institución educativa, no actúan empujados por la intuición o por la buena voluntad, sino por documentos de gestión en los que todas las funciones están pautadas y normalizadas. En esta línea funcional, las actividades que despliegan las instituciones educativas están guiadas por documentos normativos y administrativos de gestión educativa, y que el encargado de vigilar su práctica y cumplimiento es el director, quien ejerciendo la gestión educativa regula su implementación.

Y a propósito de la gestión educativa García, Juárez y Salgado (2018), sostienen que uno de los aspectos que más discusión ha causado en los espacios educativos, es la gestión escolar. Antúnez (2000) -citado por García, Juárez y Salgado-, *distingue la gestión como el conjunto de acciones orientadas hacia la consecución de ciertos objetivos que se desarrollan en las diversas áreas de actividad de la organización*, y que estos son diseñados y evaluados por las personas que las ejecutarán. Este planteamiento obliga a tomar en cuenta el trabajo mancomunado de actores directos e indirectos conducidos por una persona, que sería, en el caso educativo, el director. Así tenemos que los actores directos en las instituciones educativas son: directores, profesores, padres de familia y estudiantes, como ya se anotó antes. Los actores indirectos son aquellas personas que apoyan el logro de los propósitos educativos, entre las que están las enfermeras, los psicólogos, conferencistas; todos ellos pensados como personas interdependientes en el logro de

un objetivo. Sin embargo, son los directores quienes con conocimiento de la importancia de sus decisiones y acciones impactarán en la comunidad educativa, razón por las cuales deben prepararse para asumir el rol de gestión que le corresponde. (p. 207).

Estos documentos que orientan las actividades educativas son los instrumentos de gestión. En el Perú, el Ministerio de Educación (MINEDU), periódicamente diseña e implementa pautas para la formulación de los instrumentos de gestión, para que los responsables de las instituciones educativas hagan uso de ellas, con la finalidad de regular el desarrollo de todas las áreas de una institución educativa.

La Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU, del 14 de enero del 2019, aprueba la Norma Técnica: *Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica*. En esta resolución se explican aspectos de la gestión escolar, reconociendo el liderazgo pedagógico del director para el logro de los objetivos respecto al logro de los aprendizajes y, así mismo, señala que *para lograr los resultados de su gestión, es indispensable garantizar estas condiciones a través de la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión*. Es así que para cumplir con el rol directivo se cuenta con Instrumentos de Gestión (I.G.G.), a través de los cuales se organizan y conducen las actividades de la comunidad educativa, con la finalidad de lograr los resultados educativos a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la institución; estos instrumentos son: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE) y el Reglamento Interno (RI). (p. 4, 5)

El mismo autor menciona, sobre la utilidad de los instrumentos de gestión, que son claras; es decir, que estos instrumentos deben servir para organizar eficientemente las acciones de las instituciones educativas y, a partir de esas, desarrollar los niveles educativos del país y que, entre ellos, debe servir para mejorar el logro de los aprendizajes. Esto implica que los instrumentos de gestión, entre otros aspectos, son importantes en el logro de los aprendizajes; sin embargo, la realidad no refleja este ideal o supuesto.

En la región Huánuco se tiene información que las instituciones educativas de la ciudad tienen instrumentos de gestión incompletos, en unos casos y, en otros, desfasados. Que esta realidad se agrava si se trata de las instituciones educativas de la periferia. Cabe anotar que los instrumentos de gestión que tiene una institución no atienden las necesidades de la institución porque dichos instrumentos fueron copiados de otra institución educativa; se sabe también que estos instrumentos son comprados para ser adecuados. Por estas razones muchos de los II.GG no contienen la realidad educativa de la I.E., y, en esa medida, no sirven para orientar con éxito las actividades de la institución educativa.

Estos aspectos han servido como punto de motivación para realizar el estudio, con el objetivo de determinar la relación de los Instrumentos de Gestión con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 de San Miguel de Llacsa, en el distrito de Santa María del Valle.

Conociendo la realidad será posible proponer estrategias para superar el problema, diseñando los planes y las políticas necesarios para desarrollar el nivel educativo de esta comunidad y de la región.

## **1.2. Justificación e importancia de la investigación**

El estudio es importante porque los resultados obtenidos permiten conocer la relación existente entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes y, a partir de ello, proponer las acciones necesarias, considerando que el logro de los aprendizajes de los estudiantes constituye un objetivo irrenunciable.

Por otra parte, desde el punto de vista teórico, la investigación es importante, porque gracias a los problemas y objetivos se realizó una indagación exhaustiva sobre las teorías, modelos y enfoques existentes en relación a los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes; estos son referentes objetivos que posibilitaran ampliar las teorías de futuras investigaciones.

Metodológicamente es importante porque las técnicas y procedimientos utilizados para la recopilación y el análisis de datos se pueden aplicar a otros estudios similares. En este sentido, servirá de apoyo para los investigadores interesados en las variables de esta investigación.

### **1.3. Viabilidad de la investigación**

La investigación es viable porque se tiene acceso a la institución educativa y se conoce su contexto educativo; así mismo, se tiene diseñado los instrumentos de investigación y se cuenta con los recursos epistémicos y metodológicos.

### **1.4. Formulación del problema**

#### **1.4.1. Problema general**

- ¿Existe relación entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco?

#### **1.4.2. Problemas específicos**

- ¿Existe relación entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?
- ¿Existe relación entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?
- ¿Existe relación entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?
- ¿Existe relación entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?

### **1.5. Formulación de objetivos**

#### **1.5.1. Objetivo general**

- Determinar la relación de los instrumentos de gestión con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Establecer la relación del Proyecto Educativo Institucional con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- Establecer la relación del Plan Anual de Trabajo con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- Establecer la relación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- Establecer la relación del Reglamento Interno con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

## CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

### 2.1. Formulación de las hipótesis

#### 2.1.1. Hipótesis general

- **Ha.** Existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

#### 2.1.2. Hipótesis específicas

- **Ha.** Existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- **Ha.** Existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- **Ha.** Existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.
- **Ha.** Existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### 2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de la variable Instrumentos de Gestión

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	VALORES
Proyecto Educativo Institucional	. Planificación institucional	1,2,3,4,5,6,7,8,9	Mucho
	. Documentos de gestión educativa		Regular
Plan Anual de Trabajo	. Planificación anual de trabajo	1,2,3,4,5,6,7	

	. Plan de monitoreo		Poco
Proyecto Curricular de la Institución Educativa	. Diversificación y contextualización . Programación de la gestión educativa	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	Nada
Reglamento Interno	.Calendarización académica .Organización y programación curricular	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	

Tabla 2: Operacionalización de la variable Desarrollo de los aprendizajes

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	VALORES
Planificación institucional y gestión de los aprendizajes	.El PCIE y el desarrollo de los aprendizajes	1,2,3,4,5,6,7,8,9	Mucho
	.Programación y desarrollo de los aprendizajes		Regular
Planificación anual y gestión de los aprendizajes	.Monitoreo y desarrollo de los aprendizajes	1,2,3,4,5,6,7	Poco
	.Proyectos de innovación y desarrollo de los aprendizajes		Nada
Programación curricular y gestión de los aprendizajes	.Diagnóstico situacional y desarrollo de los aprendizajes	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	
	.Diversificación curricular y desarrollo de los aprendizajes		
Normativa y gestión de los aprendizajes	.Pautas de convivencia y desarrollo de los aprendizajes	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	
	.Calendarización y evaluación y desarrollo de los aprendizajes		

### 2.3. Definición operacional de las variables

#### Variable 1: Instrumentos de gestión

Según el MINEDU (2019), los Instrumentos de Gestión son herramientas de apoyo al ejercicio del rol directivo que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de los resultados a través de la gestión de las condiciones de funcionamiento de la IE. Estos instrumentos son: Proyecto Educativo Institucional

(PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno RI. Se articulan y guardan coherencia entre sí, teniendo en cuenta que el PCI, PAT y RI se alinean con lo establecido en el PEI. En esta investigación se examinará la naturaleza e importancia institucional de los instrumentos de gestión.

### **Variable 2: Desarrollo de los aprendizajes**

El desarrollo de los aprendizajes está vinculado a los logros de aprendizaje. Son pautas, conductas o acciones que deben manifestar los estudiantes mediante el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, para ser aplicado posteriormente a su ámbito familiar, laboral y comunal.

En esta investigación se identificará la relación que tiene el desarrollo de los aprendizajes con los instrumentos de gestión.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1. Antecedentes de investigación

#### A nivel regional

**Lujan** (2023) realizó una investigación titulada *Los instrumentos de gestión y la calidad de servicios educativos en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea 2022*. En dicho estudio llegó a las siguientes conclusiones.

- Los resultados reflejan que existe una relación directa significativa entre los instrumentos de gestión y la calidad de servicios educativos en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea, donde el Rho de Spearman = 0.798, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- Los resultados reflejan que existe una relación directa significativa entre los instrumentos de gestión y la calidad de servicios pedagógicos en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea donde el Rho de Spearman = 0.821, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- Los resultados reflejan que existe la relación directa significativa entre los instrumentos de gestión y la calidad de servicios institucionales en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea, donde el Rho de Spearman = 0.695, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- Los resultados reflejan que existe la relación directa significativa entre los instrumentos de gestión y la calidad de servicios administrativos en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea, donde el Rho de Spearman = 0.639, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- Los resultados reflejan que Existe la relación directa significativa entre los instrumentos de gestión y la calidad de servicios comunitarios en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea, donde el Rho de

Spearman = 0.670, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

**Lavado y Morales (2018)** realizaron una investigación titulada *Instrumentos de gestión y calidad educativa en una institución educativa de Huamalíes, 2018*. En dicho estudio llegaron a la siguiente conclusión:

- Se identificó que existe relación significativa entre los Instrumentos de Gestión y la Calidad Educativa en la Institución Educativa N° 32400 de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, 2018; afirmación que se fundamenta en el valor de significatividad bilateral que es 0.000, valor inferior al  $\alpha=0.05$ ; existiendo una correlación positiva muy fuerte, aseveración que se sustenta en el valor de coeficiente de correlación=0.923.
- Se determinó que existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y la Calidad Educativa en la Institución Educativa N° 32400 de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, 2018; afirmación fundamentada en el valor de significatividad bilateral que es 0.000, valor inferior al  $\alpha=0.05$ ; existiendo una correlación positiva muy fuerte debido al valor del coeficiente de correlación=0.930.
- Se estableció que existe relación significativa entre el Proyecto Curricular Institucional y la Calidad Educativa en la Institución Educativa N° 32400 de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, 2018; afirmación fundamentada en el valor de significatividad bilateral que es 0.001, valor inferior al  $\alpha=0.05$ ; existiendo una correlación positiva fuerte debido al valor del coeficiente de correlación=0.768.
- Se determinó que existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y la Calidad Educativa en la Institución Educativa N° 32400 de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, 2018; afirmación fundamentada en el valor de significatividad bilateral que es 0.003, valor inferior al  $\alpha=0.05$ ; existiendo una correlación positiva considerable debido al valor del coeficiente de correlación=0.699 (pág.108)

## A nivel nacional

**Rivera** (2015), en su tesis de maestría *Los instrumentos de gestión y la gestión pedagógica en las II.EE. de la red N°11 DREC – Callao, 2015*, llega a las siguientes conclusiones:

- PRIMERA. Los resultados obtenidos demuestran que sí existe una relación significativa y positiva entre los instrumentos de gestión y la gestión pedagógica de las II.EE. de la Red N° 11 DREC – Callao, 2015, Se concluyó a partir de los resultados que un grupo de docentes del 86.5% (169), quienes están en un logro esperado en cuanto a la viabilidad los instrumentos de gestión, mientras que hay otro grupo del 13.5% (26) que aún están en un logro en proceso, por otro lado el 54.6% (108) de docentes refiere que está en un logro esperado en cuanto a la Gestión pedagógica y el 45.1% (87) aún están en un logro en proceso, se podría afirmar de acuerdo a los resultados que las II.EE.de la Red N°11 DREC – Callao están un alto conocimiento y manejo de los instrumentos de gestión.
- SEGUNDA. Se demuestra la hipótesis específica 1, y se concluye que sí existe una relación significativa y positiva entre el proyecto educativo y la gestión pedagógica II.EE. de la Red N.º 11 DREC – Callao, Se observa que el 66.8% (131) de los docentes afirman que el proyecto educativo institucional está en un logro esperado en cuanto al manejo y conocimiento del mismo, por otro lado, el 33.2% (64) de los docentes manifiestan que aun en cuanto al manejo del PEI están en un logro en proceso.
- TERCERA. Se demuestra la hipótesis específica 2, y se concluye que sí existe una relación significativa y positiva entre el proyecto curricular institucional y la gestión pedagógica II.EE. de la Red N.º 11 DREC – Callao,2015, Se observa que el 50,8% (99) en los docentes afirman que el Proyecto curricular institucional está en un logro esperado, mientras que el 49.2% (96) de docentes aún están en un logro en proceso en cuanto al proyecto curricular institucional.
- CUARTA. Se demuestra la hipótesis específica 3, y se concluye que sí existe una relación significativa y positiva entre el plan anual de trabajo y la gestión

pedagógica, Se observa que el 69.9% (137) en los docentes afirman que el Plan anual está en un logro esperado, mientras que el 30.1% (58) de docentes aún están en un logro en proceso en cuanto al plan anual de trabajo en los docentes de las II.EE. de la Red N°11 DREC – Callao,2015.

- QUINTA. Se demuestra la hipótesis específica 4, y se concluye que existe una relación significativa y positiva entre el reglamento interno y la gestión pedagógica, Se observa que el 58.5% (115) en los docentes afirman que el Reglamento interno está en un logro esperado, mientras que el 41.5% (80) de docentes aún están en un logro en proceso en cuanto al reglamento interno en los docentes de las II.EE. de la Red N° 11 DREC – Callao, 2015.
- SEXTA. Se demuestra la hipótesis específica 5, y se concluye que sí existe una relación significativa y positiva entre el informe de gestión anual y la gestión pedagógica, Se observa que el 56.6% (137) en los docentes afirman que los docentes de la II.EE. de la Red N°11 DREC – Callao, 2015 está en un logro esperado, mientras que el 43.5% (58) de docentes aún están en un logro en proceso en cuanto al manejo y conocimiento del informe de Gestión anual.
- SÉPTIMA. Se demuestra la hipótesis específica 6, y se concluye que sí existe una relación significativa y positiva entre el proyecto de mejora educativa y la gestión pedagógica, Se observa que el 63.7% (125) en los docentes afirman que el Proyecto de mejora educativa está en un logro en proceso, mientras que el 30.1% (58) de docentes están en un logro esperado en cuanto al conocimiento, manejo e implementación de proyecto de mejoramiento educativo en los docentes de las II.EE. de la Red N°11 DREC – Callao,2015.

**Perales y Seclén** (2018), en la tesis de maestría *Instrumentos de Gestión Educativa y Desempeño Docente en la I.E.I.P. N.º 10050-Reque*, presentan las siguientes conclusiones:

- Al evaluar la variable Instrumentos de gestión y sus instrumentos proyecto educativo institucional, proyecto curricular institucional, plan anual de trabajo y reglamento interno, la mayoría (más del 50%) de los docentes tienen una percepción que los instrumentos de gestión se encuentran tanto en su diseño

como en su aplicación en un nivel bueno, pero indicando además que existe un número considerable (alrededor del 25%) que tienen una percepción que los documentos de gestión se encuentran en un nivel regular.

- Al evaluar la variable desempeño docente y sus dimensiones: preparación para el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación en la gestión de la escuela, articulada con la comunidad y desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente; la mayoría (más del 50%) de los docentes tienen una percepción que tanto las dimensiones como la variable en general se encuentran en un nivel bueno, pero todavía aún existe alrededor del 10% de los docentes que señalan una percepción regular en su desempeño docente.
- En los resultados de correlación del presente trabajo de Investigación esperamos demostrar que existe relación directa, moderada y significativa entre los Instrumentos de Gestión Educativa: Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno y el nivel de Desempeño Docente en la I.E.I.P.N° 10050 de Reque, Lo que implica que si se mantiene en un buen diseño y aplicación de los instrumentos de Gestión, se mejoran los desempeños docentes de los profesores de la I.E.

**Sayritupa** (2018) en la tesis de maestría *Instrumentos de gestión y su relación con el servicio educativo de calidad en la Institución Educativa Secundaria “Carlos Rubina Burgos” de Puno 2017*, expone las siguientes conclusiones:

- PRIMERA: De acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson ( $r = 0.779$ ), y a partir del análisis del diagrama de dispersión concluimos que, si existe correlación entre las dos variables, instrumentos de gestión y servicio educativo de calidad y la fuerza e intensidad es fuerte, además ambas variables se asocian entre sí, siendo esta relación positiva alta.
- SEGUNDA: La relación según el coeficiente de Pearson es ( $r=0,952$ ) según estudiantes y ( $r=0,983$ ) según padres de familia, concluimos que existe un alto grado de correlación entre el proyecto educativo institucional y el servicio educativo de calidad en la IES “Carlos Rubina Burgos” de Puno en el año 2017, con un nivel de significancia de 0.000 que es menor al 5% 0.05; por otro lado

expreso que por la escasa participación de los actores educativos en la ejecución del PEI, repercute de sobre manera por lo que se sienten insatisfechos los padres de familia y estudiantes por el servicio educativo que se viene brindando en la institución educativa.

- TERCERA: El plan anual de trabajo y el servicio educativo de calidad tiene una relación significativa, el coeficiente de correlación según Pearson es positiva muy alta es igual a ( $r= 0,944$ ) según estudiantes y ( $r=0,968$ ) según padres de familia en la Institución educativa “Carlos Rubina Burgos” de Puno 2017; por los que se concluye que existe una muy buena correlación entre las dos dimensiones con un nivel de significancia de 0.000 que es menor que al 5% o 0.05 como nivel de significancia.
- CUARTA: La relación es significativa entre el Proyecto Curricular Institucional y el servicio educativo de calidad en la institución educativa “Carlos Rubina Burgos” (con un coeficiente de correlación positiva muy alta, según estudiantes es de ( $r=0,962$ ) y según padres de familia es de ( $0,967$ )).

### **A nivel internacional**

**García, Juárez y Salgado** (2018), en la investigación *Gestión escolar y calidad educativa*, ofrecen el siguiente aporte:

- Alcanzar la calidad educativa en las instituciones escolares de cualquier nivel requiere, más que de una buena voluntad, de la interrelación de la gestión educativa con la calidad de los procesos de enseñanza, la conexión con las teorías pedagógicas y del desarrollo humano, la vinculación en el marco de la relación académica con una comunidad en aras de transformar la sociedad y la consecución de recursos tecnológicos y financieros que mejoren cada uno de los procesos. Donde los administradores tienen una tarea relevante por realizar, para lo cual deben prepararse como tales, pues son los gestores de una educación de calidad.
- El logro de aprendizajes de calidad es uno de los múltiples retos a los que se enfrentan las comunidades educativas actualmente, lo cual exige hacer énfasis

en la formación de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que aspiran a una vida mejor.

- La educación con calidad busca formar ciudadanos capaces de comprender las complejas interrelaciones existentes entre ciencia, tecnología y los ámbitos social, económico, político y cultural, con el fin de que, en el futuro, independientemente de su esfera de actividad, cuenten con herramientas imprescindibles para participar en la toma de decisiones que contribuya a construir una sociedad más justa, más sana y más humana.
- Conjuntar calidad educativa y procesos de gestión, que tributen al mejoramiento del ser humano y de la sociedad, requiere atar fuertemente los pilares de la educación a la vida de los administradores, docentes, padres de familia y los respectivos estudiantes.

**Castro, Mazo y Quintanilla** (2016), en la investigación *Instrumentos claves de la gestión escolar. El caso de la subvención escolar preferencial de Chile*, arriban a las siguientes conclusiones:

- En esta investigación socioeducativa, el objeto de estudio lo ha constituido la relación entre dos instrumentos claves de la gestión escolar en el sistema educacional chileno, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, producto este último de la implementación de la política educacional de carácter compensatorio (Cox, 2003), que busca, por un lado, asignar más recursos por subvención al estudiantado más vulnerable, y por otro, establecer compromisos por parte de los actores educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Una de las principales conclusiones de la investigación se sitúa en la relevancia que adquiere el Proyecto Educativo Institucional en el marco de la actual política pública nacional en materia de educación escolar, por cuanto el proceso de mejora continua comienza con “un levantamiento estratégico con base en el PEI” (Chile, Ministerio de Educación, 2015, p. 7). De estos procesos, se esperaría que se efectúen a partir de la reflexión y análisis participativo de todos los actores involucrados, donde se reconoce al PEI como la herramienta

que da sentido al quehacer institucional. El planteamiento anterior está en fuerte sintonía con las concepciones teóricas de la importancia del PEI, como lo señalan Silvia Gvirtz y María Eugenia de Podestá, en su obra *Mejorar la Gestión Directiva en la Escuela* (2009), cuando afirman que “Siempre es muy importante saber qué quiero de mis chicos, tener una visión clara” (p. 43) con respecto a la formación escolar.

- Otro aspecto del resultado del análisis del PEI es que se aprecia una diversidad entre las escuelas, en términos de la estructura y elementos de este instrumento de gestión escolar, pues cada una de ellas ha considerado distintas metodologías de construcción en relación al contenido, estructura y elementos. El área de identidad del PEI, en dos de las cuatro escuelas, no está bien definida, lo que implica que el sello identitario de la institución es difuso, y la comunidad podría por ello encontrar dificultades para tener principios y valores compartidos. Un denominador común, identificado en los PEI de las escuelas, corresponde a que el área pedagógica-curricular tiene un débil desarrollo, lo que llama la atención, pues siendo esta la clave para la gestión curricular institucional, tenga una disminuida presencia en la propuesta educativa de la institución.
- En relación con los PME, se observa que todas las escuelas presentan características comunes. Por un lado, existe un único formato de elaboración dispuesto por el Ministerio de Educación de Chile, y, por otro lado, los resultados educativos de las escuelas son similares, puesto que están insertas en un contexto sociocultural de vulnerabilidad. El PME de las cuatro escuelas, en el área de gestión del currículum, orienta los objetivos, acciones y recursos económicos al mejoramiento y adquisición de recursos para el aprendizaje, herramientas tecnológicas, salidas pedagógicas, contratación de servicios profesionales y recursos humanos.
- El PME de las cuatro escuelas, en el área de convivencia escolar, orienta los objetivos, acciones y recursos económicos a la instalación de la mediación escolar y realización de jornadas de reflexión, de talleres, programa de valores y recreo entretenido. En el área de liderazgo, en las cuatro escuelas, existe

coincidencia en la elaboración de instrumentos de gestión y acompañamiento docente en el aula. Del mismo modo, en el área de gestión de recursos, el énfasis está en la contratación de recursos humanos (psicólogo, asistente social, asistente de la educación, entre otros profesionales) y la compra de premios y estímulos para la realización de eventos educativos.

- Desde la perspectiva de los niveles de participación de la comunidad educativa en los procesos de elaboración, difusión, implementación y evaluación del PEI y PME, se puede mencionar que en las cuatro escuelas existe una gradiente significativa entre directivos, profesorado y personas apoderadas. Este hallazgo se contrapone al basamento conceptual de “generación de instancias participativas de toda la comunidad educativa, para el levantamiento de propuestas de mejoramiento de los aprendizajes” en la concreción del PEI y PME (Chile, Ministerio de Educación, 2008, p. 3). La participación en la elaboración de estos instrumentos de gestión respondería a la diversidad de gestión escolar de los directivos y a los rasgos de las comunidades educativas para diseñar y abordar procesos de participación en la gestión de la escuela. Los equipos de gestión escolar participan de los procesos de elaboración, difusión, implementación y evaluación del PEI y PME, asumiendo estas tareas como parte de sus funciones directivas, “que implica un conjunto de acciones [y] trámites que se llevan a cabo para concretar un proyecto” (Chile, Ministerio de Educación, 2011, p. 2).
- En relación con el estamento del profesorado, su participación es más activa en la implementación de las actividades diseñadas y en los procesos evaluativos del PEI y PME, pues la fase de elaboración de estos instrumentos es asumida, por parte de los equipos de gestión, como una función propia del cargo.
- Las apoderadas y los apoderados son los grandes ausentes en los procesos de elaboración y evaluación del PEI y PME. En cambio, en los procesos de difusión e implementación, los apoderados tienen una participación moderada y residual, en el sentido de que ellos son beneficiarios de las acciones

ejecutadas, como por ejemplo la asistencia a la cuenta pública y su acceso a los talleres de recreación.

- De los resultados observados, es posible indicar que se aprecia una inconsistencia entre la realidad de las escuelas y las disposiciones ministeriales referidas a la participación de la comunidad educativa en el PEI y PME, pues estas últimas enfatizan que las comunidades “diseñen e implementen procesos integrales de mejoramiento, desafiantes, pertinentes y participativos” (Chile, Ministerio de Educación, 2015, p.7). Por ello, la reflexión que surge al finalizar este proceso es cómo las políticas educacionales, desde su marco legal y sus dispositivos orientadores (ley de Subvención Escolar Preferencial y el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar), declaran el carácter comunitario, dialógico y participativo que deben tener la construcción del PEI y del PME, pensando la escuela como una comunidad que aprende, que se piensa a sí misma y que construye su identidad. Son estos aspectos los que no se evidencian en los análisis desarrollados a nivel de los PEI y PME.
- Sobre la coherencia entre la propuesta formativa del PEI y las acciones declaradas en el PME, se puede señalar que, a nivel global en las cuatro escuelas, se detectó que existe una mediana coherencia, expresada en que gran parte de los contenidos temáticos de las áreas del Modelo de Calidad de Gestión Escolar identificables en el PEI, son considerados parcial o implícitamente en las acciones del PME. A excepción de una de las escuelas, que posee una alta coherencia entre su PEI y su PME, donde todos los contenidos temáticos del PEI son considerados expresamente en las acciones del PME.
- El mediano grado de coherencia entre los PEI y los PME de tres de las cuatro escuelas responde a que los PEI no están elaborados en función de los criterios del ciclo de mejora continua de los PME, puesto que se detectó una diferencia en el modelo de diseño entre el PEI y el PME. Las orientaciones de elaboración de PME se sustentan en el modelo de planificación estratégica. En cambio, el PEI de las escuelas objeto de este estudio no estaba elaborado a base de este modelo de planificación. Esta incoherencia impide encontrar, a su vez, la

coherencia entre los instrumentos que se supone orienta y guían el quehacer de la escuela. Esta idea está refrendada por el planteamiento de David Hopkins (2009), quien indica que “la dimensión estratégica (de la gestión escolar) refleja la habilidad de la escuela para planificar acertadamente los esfuerzos de cambio” (p. 80) en relación con alinear el PEI con el PME con las mismas lógicas de elaboración.

- Cuando se habla de sentido y coherencia de estos instrumentos de gestión, justamente se quiere dar cuenta de la necesaria identidad de la institución educacional y de cómo esta se debe expresar en estos documentos que, en sí mismos, no tienen ningún valor cuando no logran transmitir efectivamente lo que es la escuela, lo que propone y cómo responde a los requerimientos de su comunidad. Por ello es posible ver que no es solo que los instrumentos no dialoguen entre sí; también son el reflejo del hacer por el hacer irreflexivo, que es inconducente, y lo único que se logra es confundir a los actores educativos en una maraña de dispositivos que paralizan y no permiten la construcción de una propuesta pedagógica que asuma los requerimientos locales.
- En relación con el nivel de ajuste de los contenidos del PEI sobre la base de las acciones declaradas en los PME, se detectó que tres escuelas requieren un nivel mediano de ajuste a los contenidos del PEI, y una escuela no requiere que su PEI sea ajustado. Asimismo, las áreas del PEI que requieren mayoritariamente ser ajustadas son gestión de recursos y gestión curricular. Este hallazgo se contrapone al planteamiento teórico que orienta las disposiciones ministeriales, pues “la Gestión Curricular [es donde] se encuentran los procesos principales” (Chile, Ministerio de Educación, 2005, p. 13) que constituyen el pivote del quehacer institucional.
- Por último, se puede mencionar que, a modo de hallazgo, se observó una diferencia entre el sello identitario de los PEI de las escuelas que fueron objeto de esta investigación. Esta situación llama la atención, en circunstancias de que todas las escuelas tienen un mismo sostenedor y, en consecuencia, responden al Plan de Desarrollo de Educación Municipal (Padem). Además, las comunidades educativas están insertas en un contexto sociocultural similar,

donde la vinculación entre los integrantes de la comunidad está basada en una relación humana en la que la escuela es demandada por una diversidad de experiencias diarias y como lo expresa Mejía (2006), es el acto de la pedagogización, que busca responder a las necesidades de las familias y educadores. Esta respuesta formativa se aprecia en las escuelas estudiadas en esta investigación, a través de aspectos identitarios, entre los que se destacan, una alta valoración del deporte por parte de una de las escuelas; en otra, en cambio, el sello está centrado en la convivencia escolar; y en otro centro su sello está dado por la oferta de talleres recreativos y complementarios a las actividades curriculares regulares.

- Finalmente, los antecedentes de estudio me permitieron mostrar los distintos hallazgos que se han tenido en estudios previos, tomando en cuenta a las variables de estudio. Además, me permitió realizar el análisis de resultados, ya que se comparó los resultados obtenidos con aquellos reportados en los antecedentes, para describir que tanto se parecen o difieren los resultados con la literatura previa y poder mostrar el aporte de los nuevos resultados.

## **3.2. Bases teóricas**

### **3.2.1 Instrumentos de gestión**

#### **Gestión Escolar**

Según la Resolución Viceministerial N° 011-2019, la gestión escolar es el conjunto de acciones planificadas y relacionadas entre sí que moviliza a toda la comunidad educativa organizada y cuya sinergia permitirá alcanzar los resultados esperados que abarcan el logro de los aprendizajes, y el aseguramiento del acceso y la permanencia en la educación básica (EB) de los estudiantes; con el liderazgo pedagógico de la directora o el director de la institución educativa (IE), el o la responsable del programa educativo o quien haga sus veces (a quienes en adelante se les denominará directivo de la IE o programa).

Consolidar el rol del directivo implica orientar los esfuerzos de la gestión hacia las áreas del actuar directivo definidos en los dominios del Marco de Buen Desempeño

del Directivo, en correspondencia a las diversas características y necesidades de los estudiantes, de la IE o programa y de su entorno.

El primer dominio, denominado "Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes" comprende competencias del directivo relacionadas a la gestión de condiciones para el funcionamiento de la IE a través de la planificación institucional, la promoción de la convivencia democrática e intercultural y la participación de las familias y la comunidad. Por ello, incluye la gestión de la convivencia escolar que abarca la promoción de un clima escolar favorable para el aprendizaje, inclusivo y democrático, así como la prevención y atención oportuna de la violencia escolar, asegurando un entorno seguro, respetuoso, acogedor y colaborativo. Asimismo, incluye la gestión eficiente y equitativa de sus recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros, que comprenda acciones de mantenimiento y buen uso de la infraestructura para prevenir riesgos y garantizar ambientes seguros y salubres. El alcance de este dominio permite que el directivo organice la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión escolar, así como convocar y generar compromisos de la comunidad educativa organizada, desde los roles y responsabilidades de cada uno de sus integrantes. Esto último lo asume, a través de la gestión comunitaria que también incluye la generación de relaciones de cooperación, la participación en la vida social y el apoyo mutuo con organizaciones e instituciones públicas o privadas del entorno.

El segundo dominio, denominado "Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes" contempla todos aquellos aspectos y acciones directamente vinculados al ejercicio y mejora de la práctica pedagógica del equipo docente, a través de la promoción de espacios y mecanismos de colaboración, el trabajo colegiado y la autoevaluación profesional gestionando oportunidades de formación continua y la estimulación de las buenas prácticas. Todo ello será posible por medio de la implementación de un acompañamiento sistemático al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El ejercicio del liderazgo pedagógico debe reconocer que la relación entre estos dos dominios es dinámica y que las acciones que comprenden, que en adelante llamaremos condiciones para el funcionamiento de la IE, están articuladas y son interdependientes. Así, para lograr los resultados de su gestión, es indispensable garantizar estas condiciones a través de la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión.

### **Instrumentos de Gestión**

Los instrumentos de gestión permiten garantizar, organizar, conducir y evaluar la gestión de la Institución Educativa para alcanzar niveles óptimos de calidad y excelencia educativa. Al respecto, Castro Valle y otros (2016) la gestión escolar busca la conducción de un proyecto pedagógico que responde a los requerimientos de formación de una comunidad, los cuales precisan ser evidenciados en instrumentos de gestión, como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional, siendo asumidos como carta de navegación por los integrantes de la comunidad educativa. MINEDU (2019) los Instrumentos de Gestión son herramientas de apoyo al ejercicio del rol directivo que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de los resultados a través de la gestión de las condiciones de funcionamiento de la IE. Estos instrumentos son: Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno RI. Se articulan y guardan coherencia entre sí, teniendo en cuenta que el PCI, PAT y RI se alinean a lo establecido en el PEI.

**a) Proyecto Educativo Institucional:** Campo Postigo (2010) el Proyecto Educativo Institucional aporta coherencia, favorece la difusión de las señas de la identidad, desarrolla las líneas estratégicas y facilita la dirección de la institución educativa hacia la mejora de los aprendizajes. Además, las líneas estratégicas, están presentes en la vida de la institución educativa para fortalecer la participación, orientación para la toma de decisiones, presentación ante la sociedad, gestión de los recursos, y promover los nuevos proyectos. Por otra parte, el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento clave de planificación para gestionar procesos formativos pertinentes y de

calidad; busca orientar, guiar, y definir la vida institucional, convirtiéndose en hilo conductor que enmarca todas las acciones educativas (Ministerio de Educación Chile, 1997). No obstante, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en una institución educativa, clarifica a los actores educativos, las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad, a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos (Villaruel Barrera, 2002).

Por otra parte, su revisión y evaluación continua se desarrolla a través de la evaluación de los demás II.GG., a partir de la cual se pueden realizar ajustes al PEI contiene, al menos:

- La identidad, que incluye la misión, la visión, los principios y/o valores de la IE, dirigidos hacia el logro de aprendizajes de las y los estudiantes y a asegurar su acceso y permanencia en la EB, en tanto estos son los resultados prioritarios de la gestión escolar.
- En concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Minedu brindará una propuesta básica de identidad que toma en cuenta los elementos comunes a todas las II.EE., tomando como base los planes sectoriales de aplicación nacional. No obstante, en aras del fortalecimiento de la autonomía pedagógica y de gestión de la institución educativa, esta puede complementar, modificar o adecuar la propuesta según sus necesidades y características particulares.
- El diagnóstico de la gestión escolar de la IE, que es de carácter integral e incluye el análisis de los resultados de la gestión en términos de logros de aprendizaje, acceso y permanencia de las y los estudiantes. De igual manera, se analizan las condiciones del funcionamiento de la IE, así como las características de su contexto -incluyendo las dimensiones sociocultural, lingüística, geográfica y otras que la IE considere relevantes para su gestión- con la finalidad de identificar los riesgos, las demandas y las oportunidades

que limiten, permitan o se configuren como un desafío para alcanzar los resultados de la gestión.

- Se debe resaltar que es en el análisis de las condiciones del funcionamiento de la IE donde se concentran los aspectos que pueden mejorarse a través de la acción de la comunidad educativa. Para su elaboración es necesaria la revisión y consolidación de información contenida en los registros y sistemas de información a los que tiene acceso la IE, de manera que sirva para el análisis y la reflexión conjunta de la comunidad educativa. Además, se deben tomar en consideración los planes o documentos orientadores que elaboren las UGEL y las DRE. El resultado de dicho análisis y reflexión brinda la base para la toma de decisiones y la formulación de los demás II.GG.
- Los objetivos a mediano plazo, se formulan de acuerdo con la identidad de la IE, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y de gestión. A partir de estos objetivos, la IE formula metas anuales que se concretan con la implementación de los demás II.GG.
- Estos objetivos deben ser retadores pero alcanzables, tomando en cuenta los recursos disponibles de cada IE, sus características y necesidades. Se recomienda que la IE tome los CGE como referencia para la formulación de los objetivos y metas, de acuerdo con lo desarrollado de la presente norma.
- La propuesta pedagógica, que presenta la forma en que se conducen los procesos de enseñanza y aprendizaje en la IE, incluye los lineamientos que orientan el PCI y está alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y otros documentos de gestión regional o local pertinentes.
- La propuesta de gestión, que presenta las características de la gestión escolar centrada en alcanzar los resultados esperados respecto al logro de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en la EB, a partir del ejercicio de un liderazgo pedagógico que gestione las condiciones del funcionamiento de la IE, referidas al desarrollo pedagógico, la convivencia escolar y el aspecto administrativo.

- Adicionalmente, la IE puede incluir anexos que contengan los documentos que consideren útiles para la formulación del PEI y que en el futuro puedan servir como referencia para su gestión.

Por otra parte, Lavín y Del Solar (2000) en su libro *El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar*, refiere que la gestión del PEI se distingue en etapas de desarrollo participativo, socialización y difusión a los participantes de la comunidad educativa, y la implementación y evaluación de la propuesta educativa. La implementación adecuada de estos pasos permitirá que los equipos de gestión lideren y dirijan a la institución educativa a la gestión de procesos de aprendizaje relevantes y de alta calidad que se centren en la formación de los estudiantes.

**b) Proyecto Curricular de la Institución Educativa:** según, Valera (2006)

el PCI es un instrumento dinámico, de reflexión y análisis de la práctica educativa, facilita al equipo docente el manejo de las pautas para la planificación de los diferentes componentes curriculares en el transcurso de la planificación curricular. También garantiza la coherencia y el sentido de las acciones que realiza los docentes en las instituciones educativas. MINEDU (2020) además precisa el PCI es el instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de la IE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo, según corresponda. Se desarrolla en el marco de la propuesta pedagógica de la IE y de los documentos curriculares, tomando en cuenta las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses de las y los estudiantes en sus diversos contextos.

El CNEB es la base para la elaboración del PCI, que se concreta a partir de un proceso de diversificación curricular, conducido por el directivo, en coordinación con el equipo docente, a través de la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, y con participación de la comunidad educativa, tomando en consideración los lineamientos de diversificación curricular establecidos en los planes o documentos normativos de las DRE y UGEL, en caso se cuente con ellos. Dicho marco puede integrar talleres, proyectos u otras formas de organización curricular definidas por la IE.

Su evaluación y actualización es anual, dependiendo del análisis de los resultados de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes y de las demandas pedagógicas que se presenten durante el período lectivo.

Con la finalidad de contar con un documento ágil y pertinente para la IE, se recomienda que se enfatice en lo particular de su propuesta evitando repetir lo establecido en los documentos curriculares del sector.

Contiene, al menos:

- El plan de estudios, de acuerdo con la modalidad, el nivel, ciclo y modelo de servicio educativo y/u otras características que se consideren relevantes, según corresponda.
- Orientaciones pedagógicas en torno a la planificación curricular, mediación para el aprendizaje, evaluación formativa de los estudiantes, entre otras, pertinentes a la modalidad, el nivel, ciclo y modelo de servicio educativo, atendiendo la diversidad para el logro de los aprendizajes.

**c) Reglamento Interno:** Es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes, en el marco de las normas sectoriales vigentes dependiendo del tipo de gestión de la IE, y prestando especial atención a las funciones y responsabilidades asignadas a los distintos miembros de la comunidad educativa, particularmente al personal directivo, docente y administrativo.

Para ello, establece pautas o procedimientos de actuación, comunicación y convivencia de aplicación exclusiva en la IE entre los integrantes de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la modalidad, nivel, ciclo y modelo de servicio educativo y/o otras características que se consideren relevantes.

Su evaluación y actualización es anual, aunque puede ser revisado y reajustado periódicamente, sujeto a los hechos que alteren o pongan en riesgo la convivencia escolar favorable al desarrollo de los aprendizajes o contravengan los valores y principios presentes en los enfoques transversales del CNEB y su implementación.

Con la finalidad de contar con un documento ágil y pertinente para la IE, se recomienda usar un lenguaje sencillo y evitar que sus contenidos repitan lo expresamente establecidos en el marco normativo sectorial aplicable.

Contiene, al menos:

- Las pautas o los procedimientos de actuación y de comunicación de aplicación exclusiva en la IE, por los integrantes de la comunidad educativa.
- Las normas de convivencia de la IE concertadas con los integrantes de la comunidad educativa, y que reemplazan cualquier contenido referido a normas de disciplina.
- En el caso de las II.EE. privadas, debe incluir los contenidos establecidos en las normas de la materia aplicables.

**d) Plan Anual de Trabajo:** Es el instrumento de gestión que concreta los objetivos y metas del PEI, estableciendo de forma precisa, las actividades o tareas que se realizarán en el periodo lectivo. En él se identifican los plazos y responsables, según los roles y las responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa. Asimismo, incluye las actividades mínimas definidas sectorialmente.

Su evaluación y actualización es permanente en función de las necesidades de la IE y de la implementación de las actividades planificadas, así como de las dificultades o situaciones imprevistas que pudieran presentarse durante el periodo lectivo.

Contiene, al menos:

- La programación de las actividades a desarrollar durante el periodo lectivo, toman como referencia las prácticas de gestión sugeridas en los CGE 3, 4 y 5, que se desarrollan en el numeral 6.3. de la presente norma, en el marco de las prioridades y necesidades definidas por la IE.
- La implementación de dichas actividades identifica con claridad los plazos y responsables, tomando en cuenta las principales comisiones y comité conformados: Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y Comité de Tutoría y Orientación Educativa. Si resulta necesario, se pueden desarrollar documentos específicos que detallen las actividades que se consideren más complejas, los cuales pueden incorporarse como anexos al PAT.

- Aquellas IIEE. que hayan implementado plenamente las prácticas de gestión señaladas en el numeral 6.3 de la presente norma, pueden abordar otras prácticas adicionales que promuevan la mejora de los resultados de la gestión escolar, de acuerdo con sus características y necesidades.
- La calendarización de las horas lectivas, teniendo en cuenta la modalidad, el nivel, ciclo y modelo de servicio educativo y/o otras características que se consideren relevantes.
- Esta calendarización orienta la jornada laboral efectiva de los docentes. Si la IE ofrece más de un servicio, ciclo o nivel educativo o funciona en más de un turno, puede elaborar calendarizaciones diferenciadas para cada caso.
- La IE incluye en sus anexos los documentos que se señalen en la normativa sectorial vigente, así como otros documentos relevantes o necesarios para el trabajo cotidiano. Puede incluir, por ejemplo, los horarios de clases, la programación del monitoreo de la práctica docente en aula y de las reuniones de planificación curricular, la descripción detallada de las actividades institucionales, entre otros. (MINEDU, pág. 3-7). Por otro lado, Valera (2006) el Plan Anual de Trabajo es un instrumento de gestión que consolida la participación plena de todos los órganos integrantes de la comunidad educativa, así como orienta la administración de sus recursos, contiene, además, un conjunto de acciones organizadas y cronogramadas que se realiza para lograr los objetivos propuestos a corto plazo.

### **3.1.2 Formación integral de los estudiantes**

La formación integral de los estudiantes pretende el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorezcan su trayectoria académica; es un proceso continuo, permanente y participativo que busca lograr la realización plena del estudiante, preparándolo para enfrentar con éxito los problemas existentes en la sociedad. Para lograr este objetivo es importante que la formación que reciben en las aulas integre la enseñanza de los conocimientos y habilidades propios de su área de conocimiento, valores, actitudes e información referente a su proceso de aprendizaje y a sus estilos preferentes de aprender, lo que les proporcionará una madurez emocional, personal y académica, imprescindibles para la inclusión, permanencia y promoción en el mercado laboral actual. Con esta nueva visión se pretende dotar a los egresados de estrategias

que les permitan “aprender a aprender”, la práctica del “autoaprendizaje”, así como el desarrollo de competencias para la obtención y procesamiento de nueva información, a fin de lograr la independencia y creatividad intelectual (Alonso Rivera y otros, 2016)

### **3.1.3 Compromisos de gestión escolar**

Según MINEDU, es un documento que describe las acciones orientadas a la mejora de los aprendizajes, y en ese sentido es un instrumento para la gestión de los directores.

#### **Antecedentes**

En los últimos años, los Compromisos de Gestión Escolar han orientado las acciones de la institución educativa (IE), con la intención de promover y garantizar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes.

Si bien estos Compromisos se han ido ajustando desde una primera versión hasta la actualidad, el sentido de cada uno de ellos se mantiene vigente; sin duda, lo que se ha generado es una mayor precisión y reforma en aquellos Compromisos que lo requerían.

En ese sentido, consideramos que la gestión escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la IE. Por otro lado, también es fundamental el liderazgo del director para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo. La implementación de escuelas que logren mejores aprendizajes para los estudiantes requiere líderes pedagógicos. No hay transformación sobre la base de autoridades impersonales, reproductoras de conductas burocráticas.

Por liderazgo pedagógico se entiende al conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras. Es la diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación. Los líderes pedagógicos dinamizan las organizaciones educativas para recuperar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes potentes y significativos para todos los estudiantes.

El líder pedagógico convierte la escuela en un espacio amplio del aprendizaje y no permite que se convierta en una suma de aulas desconectadas entre sí, más bien,

integra recursos y acciones para lograr que su escuela actúe como un todo planificado para generar aprendizajes. Por consiguiente, el líder pedagógico debe ser:

- Gestor del currículo, promoviendo el trabajo en equipo con los docentes.
- Promotor del cambio, sugiere ideas innovadoras, comunica experiencias exitosas de otros colegas o escuelas.
- Monitor de la implementación de las acciones educativas orientados al logro de las metas y resultados. Procesa la información para tomar decisiones correctas y oportunas.

En esa línea, el Marco de Buen Desempeño del Directivo señala que:

- La escuela requiere cambios estructurales que logren aprendizajes de calidad, para ello el liderazgo pedagógico del equipo directivo es fundamental.
- La gestión escolar tiene como reto dinamizador los procesos para recuperar y reconstruir el sentido y valor de la vida escolar lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela.

Por tanto, los Compromisos de gestión son prácticas que los líderes pedagógicos deben trabajar en las instituciones educativas para generar condiciones y lograr mejores aprendizajes. Se deben desarrollar al interior de las instituciones educativas y apuntan a un progreso anual de los resultados de aprendizaje; con estudiantes que concluyan de manera oportuna y permanezcan en el sistema educativo. Para ello es importante el cumplimiento de la calendarización, el acompañamiento a la práctica pedagógica, la gestión de la convivencia y una planificación anual (PAT) y estratégica (PEI).

Cada uno de los Compromisos consta de uno o dos indicadores, según sea el caso, los cuales permiten verificar el logro de la meta planteada. La implementación de los Compromisos, así como su periódica evaluación por parte de los integrantes de la comunidad educativa, motiva a puntualizar las tareas de la IE y la focalización de prácticas que ayuden a lograr mejores resultados.

## **Compromisos de Gestión Escolar 2016**

En el año 2015, la Norma Técnica estableció ocho Compromisos de Gestión Escolar; en la versión 2016 veremos algunos reajustes que han motivado se presenten seis compromisos. A continuación, algunas precisiones:

Con relación al cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa (Compromiso 3); este año presenta un indicador adicional relacionado con el porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes, cuya finalidad es garantizar el cumplimiento de la totalidad de la jornada escolar.

También debemos señalar cambios en tres Compromisos que durante el 2015 se organizaban en función a la dimensión técnico-pedagógica de la gestión y se evidenciaban a través del acompañamiento y monitoreo.

Estos Compromisos se denominaban: i) Uso pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje; ii) Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante la sesión de aprendizaje; iii) Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje.

En la versión 2016 de la Norma Técnica se mantiene la esencia y vigencia de estos Compromisos, además, los presentamos de manera integrada en el Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa, cuya finalidad es generar cambios significativos en la práctica docente, de tal forma que se garantice la existencia y distribución equitativa de oportunidades, y logros de aprendizaje de calidad para todos los estudiantes.

Del mismo modo, el Compromiso 7: Gestión del clima escolar en la institución educativa, este año se presenta como Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, y presenta un indicador adicional que verifica si la IE cuenta con un Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y Normas de Convivencia actualizadas en el Reglamento Interno (RI) a nivel de aula e IE.

De esta forma, se busca garantizar que los estudiantes vivencien un aprendizaje que forme para la vida en sociedad, es decir se desarrollen como mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de su ciudadanía.

Asimismo, el último Compromiso, denominado Implementación del plan anual de trabajo, este año se expresa como Instrumentos de gestión educativa: Formulación

del PEI e Implementación del PAT, e incide en lograr la participación de los actores educativos en la elaboración del PEI como documento de gestión de mediano plazo.

Este Compromiso conserva el indicador relacionado con la implementación de las actividades planificadas en el PAT.

### **Compromiso 1: Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.**

#### **¿Cuál es su sentido?**

El Compromiso de gestión 1 denominado Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de la I.E. tiene como finalidad orientar a toda la comunidad educativa en el proceso de asegurar de manera sostenida las mejoras educativas a lo largo del tiempo. Para ello, un insumo importante son los resultados obtenidos en la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE (2.º y 4.º grado de primaria; 2.º grado de secundaria) de los años anteriores, a partir de los cuales los docentes, liderados por el director de la IE, establecen y socializan las fortalezas, aspectos críticos y causas que generaron tales resultados. Luego, de manera consensuada, establecen las metas del nuevo año lectivo y se comprometen en lograrlas.

La centralidad en los aprendizajes de los estudiantes compromete a la IE en su totalidad y contempla: principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas, entre otros; y solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades y necesidades; que procura armonizar la exigencia con el afecto en una sana convivencia.

El Compromiso 1 es considerado un Compromiso de resultado en la medida que evidencia la articulación, implementación y monitoreo de los otros Compromisos, entendiéndose estos como factores asociados al aprendizaje, en el marco de un enfoque por competencias. Nuestros estudiantes desarrollarán dichas competencias, a través de toda la educación básica, esto les permitirá un saber actuar en la realidad, en beneficio propio y de la sociedad.

## **Compromiso 2: Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa.**

### **¿Cuál es su sentido?**

Este Compromiso se refiere a la capacidad de la institución educativa para mantener a los estudiantes de un año a otro. La retención describe el proceso de asistencia continua de los estudiantes a una institución educativa, por ello resulta ser la antítesis de la deserción. Para que la retención sea efectiva es necesario que el esfuerzo sea en equipo, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

Iniciamos entonces el ingreso a una problemática presente en nuestras I.E.E.: la deserción escolar, en ella confluyen diversos factores. Le corresponde a la comunidad educativa reflexionar y actuar sobre aquellos que se relacionan directamente con las decisiones que se toman al interior o por sobre las cuales tenemos responsabilidad. Vale decir, las prácticas pedagógicas inadecuadas, bajas expectativas de los docentes respecto al aprendizaje de los estudiantes, violencia escolar, bajo nivel de aprendizajes, repetición del año escolar, extra edad, poca atención a los intereses y necesidades propias de los educandos; todas ellas capaces de vulnerar el futuro escolar de un estudiante. De forma tal, que la comunidad educativa pueda identificar a los estudiantes en riesgo y buscar mecanismos y alternativas de acompañamiento y monitoreo.

Este Compromiso también es considerado de resultado y se constituye como la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas, esto garantiza la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegura el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. Es importante puntualizar algunos conceptos que nos permitirán entender plenamente el sentido de este Compromiso, tales como:

- **Conclusión:** Hace referencia a los estudiantes que se matriculan en una IE, desarrollan sus actividades de aprendizaje durante el año lectivo y culminan el año escolar en la misma IE.
- **Permanencia:** Se refiere a los estudiantes que habiendo desarrollado y culminado sus actividades de aprendizaje en una IE determinada, ratifican su matrícula el año siguiente.

Por otro lado, el Ministerio de Educación pone al servicio de las I.E.E. públicas y privadas del país, el aplicativo informático denominado SIAGIE, cuyo uso es de carácter obligatorio. Este aplicativo debe ser utilizado para administrar la información de los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de los estudiantes de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria.

Esta base de datos, con registros históricos, permitirá al director de la IE emitir documentos de gestión tales como: nóminas oficiales, actas consolidadas de evaluación, reportes de los alumnos a los padres y boletas de calificaciones. Además, facilita los procesos de traslado dentro y fuera del país, así como la matrícula en la edad normativa, sobre todo en inicial y primer grado de primaria. La herramienta informativa SIAGIE se apoya en otros sistemas de información tales como: Reniec y ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa), su uso obligatorio permitirá mejorar la gestión del sistema educativo. El único responsable de la información registrada en el SIAGIE es el director de la IE, ninguna otra instancia de gestión educativa descentralizada está facultada para modificar dato alguno.

### **Compromiso 3: Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa.**

#### **¿Cuál es su sentido?**

Corresponde señalar que este es un Compromiso de proceso, denominado así porque se desarrolla en el aula e IE y genera insumos para el logro de los Compromisos de resultado. Este Compromiso, por su naturaleza e importancia, moviliza a la comunidad educativa hacia un concepto de optimización y aprovechamiento del tiempo en el ejercicio de sus funciones. Comprende dos aspectos complementarios entre sí, la gestión de la jornada escolar y de la jornada laboral. El cumplimiento de ambas originará el desarrollo completo del currículo y garantizará a los estudiantes el cumplimiento de la totalidad de las jornadas de aprendizaje planificadas.

Si bien es cierto que la R.M. N.º 572-2015-MINEDU establece el número de horas lectivas anuales de obligatorio cumplimiento para los servicios educativos, la IE debe promover el mayor número de horas efectivas de clase; por tanto, debe evitar actividades que dispersen o posterguen el logro de aprendizajes. Las actividades y participación en actos de celebración locales, propuestas por organizaciones sociales,

privadas o públicas, solo es posible si estas forman parte de las unidades didácticas y del PAT. El escenario de “recuperación de clases” solo debe ser considerado frente a casos excepcionales (desastres naturales, situación de emergencia o siniestro) o hechos que pongan en riesgo la seguridad de los estudiantes y docentes.

El cumplimiento de las jornadas laborales efectivas de los docentes, asegura en gran medida el logro de aprendizajes. Muy por el contrario, el ausentismo de los docentes es un problema serio y complejo. Los estudiantes pierden la posibilidad de desarrollar sus capacidades, generar la construcción y descubrimiento de sus aprendizajes. La menor cantidad de horas de clase conlleva al retraso y discontinuidad de lo planificado, las metas propuestas por la IE corren el riesgo de no ser cumplidas y se fomenta una desorganización que impide la generación de un servicio de calidad.

#### **Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.**

##### **¿Cuál es su sentido?**

El Marco del Buen Desempeño del Directivo establece como competencias de los directores, la promoción y liderazgo en la mejora de la práctica pedagógica de su equipo de docentes, así como el acompañamiento sistemático a los procesos pedagógicos con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje establecidas; es decir, el liderazgo pedagógico del directivo se centra en apoyar, evaluar y desarrollar la calidad docente, para ello, se genera una dinámica de interaprendizaje para la revisión y retroalimentación de la práctica pedagógica.

Además, a través de este Compromiso el equipo directivo concretiza en la práctica las competencias del Marco del Buen Desempeño Directivo, relacionadas con el desarrollo de la profesionalidad docente y el proceso de acompañamiento sistemático al profesor para la mejora de los aprendizajes. (MBDD, 2014).

##### **¿Cómo aportamos en la mejora de la práctica pedagógica?**

A través del acompañamiento y monitoreo, promovido por el liderazgo pedagógico del director y que gira en torno al uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos. Estos tres ejes que implican respectivamente: priorizar el desarrollo de actividades de alta demanda cognitiva,

reduciendo aquellas que no contribuyan necesariamente al logro de aprendizajes; usar las diversas herramientas pedagógicas brindadas por el Ministerio de Educación, llámese rutas de aprendizaje, orientaciones para la planificación curricular, sesiones de aprendizaje u otras, con el objetivo de garantizar logros de aprendizaje; así como, hacer uso pedagógico de los materiales y recursos educativos distribuidos por el Ministerio de Educación.

### **Liderazgo pedagógico: ¿qué implica?**

Las demandas actuales de nuestra sociedad generan en la escuela cambios sustanciales, uno de ellos se vincula con la configuración del nuevo rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, entendido como la cualidad esencial de los directivos, para diseñar y desarrollar mejoras integrales en sus II.EE. y lograr que el servicio educativo ofrecido sea de calidad.

Si bien es cierto, el rol del director resulta ser un efecto indirecto por no ser él quien labora en las aulas, su influencia se observa cuando contribuye a generar las condiciones para que se trabaje bien, al construir un contexto para un mejor desempeño de los docentes y el conjunto de toda la IE, también en la toma de decisiones sobre dónde dedicar tiempo, atención y apoyo; de tal forma que el impacto se traduzca positivamente en la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollar este tipo de liderazgo demanda promover la cohesión y cooperación de los miembros de la comunidad educativa, sobre todo del equipo docente para plantearse metas y objetivos comunes, fortalecer el sentido del trabajo bien ejecutado, así como establecer una visión de IE compartida. Las investigaciones relacionadas con el liderazgo directivo y su impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes coinciden en señalar algunas prácticas comunes.

En este contexto, precisemos algunos conceptos inherentes a este Compromiso.

### **Monitoreo pedagógico**

El monitoreo constituye un proceso sistemático que permite verificar una secuencia de actividades programadas y el cumplimiento del avance de metas durante el año escolar. Los resultados nos permiten identificar logros y aspectos críticos presentados en la ejecución; información que luego de un análisis y reflexión permite

tomar decisiones coherentes y oportunas a fin de darle continuidad a las actividades y/o corregirlas y optimizar los resultados, orientándolos hacia el logro de los aprendizajes por los estudiantes.

### **Acompañamiento pedagógico**

Con relación al acompañamiento pedagógico, la R.S.G. N.º 008-2016-MINEDU, manifiesta: “Es la estrategia de formación en servicio situada en la escuela, dirigida al profesor de aula para fortalecer sus competencias pedagógicas de manera individualizada y mejorar su desempeño en aula, cuyo propósito es promover el desarrollo profesional del profesor de aula mediante acciones de orientación y asesoría sostenidas en el tiempo, el cual se complementa con estrategias de formación e interacción colaborativa”.

En este marco, el acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica se desarrolla considerando los enfoques, reflexivo-crítico, inclusivo, intercultural crítico; en la medida que el docente autor reflexiona, revisa continuamente su práctica de enseñanza y desarrolla habilidades diversas para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes; asimismo, transforma su práctica educativa dando respuesta a la diversidad de necesidades, respetando y valorando la pluralidad cultural y lingüística.

El acompañamiento pedagógico implica que el equipo directivo genere y despliegue una serie de actividades con el objetivo de brindar asesoría al docente. Para contribuir con la efectividad del acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica puede hacerse uso de los grupos de interaprendizaje, talleres, pasantías, jornadas pedagógicas, entre otras.

Asimismo, resulta importante enfatizar durante el desarrollo de esta asesoría, el uso pedagógico del tiempo, de herramientas pedagógicas, de materiales y recursos educativos, haciendo uso de la Ficha de Monitoreo (ver anexos 1 y 2), cuya información permitirá identificar logros y aspectos críticos para la toma de decisiones.

De esta forma, el equipo directivo verifica el uso del tiempo efectivo dedicado a las actividades de aprendizaje prioritariamente las de alta demanda cognitiva según nivel, ciclo y modalidad de educación. También orienta el uso de las rutas de aprendizajes y otras estrategias de acuerdo con las necesidades, características y

contexto. Finalmente, se promueve el uso adecuado de los textos, cuadernos de trabajo, material y demás recursos distribuidos gratuitamente.

### **Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.**

#### **¿Cuál es su sentido?**

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. Es una construcción colectiva cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa, pues cada una aporta con sus acciones a los modos de convivencia. Es un factor que contribuye al clima escolar.

El clima escolar es un indicador de percepción basado en las experiencias personales relacionadas a la vida escolar, refleja varios factores, como son: normas, metas, valores, relaciones interpersonales, prácticas de enseñanza y aprendizaje, políticas laborales, así como estructuras organizacionales y materiales (Tapha, Cohen y otros 2013). Podemos sostener que una intervención positiva en el marco de la convivencia tendrá un efecto de mejora en el clima escolar.

Por otro lado, Abad (2010) sostiene que “las I.E.E. donde se implementa la convivencia escolar desde un modelo participativo e inclusivo, son escuelas donde se aprende a convivir y se crean las mejores condiciones para que todos los estudiantes puedan aprender, sean ciudadanos competentes, socialmente activos y responsables”.

Este Compromiso durante el año 2016, implica, por un lado, la conformación de un Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, la elaboración de Normas de Convivencia a nivel de aula e IE (ver anexo 3) incluidas en el reglamento interno, el portal SíseVe (ver anexo 4) y el Libro de Incidencias (ver anexo 5). De tal forma que se garantice la prevención de casos de violencia escolar, así como su registro y atención en el caso de darse.

El Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, que funciona como órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, es instalado y presidido por el director(a) que lo reconoce mediante resolución directoral, y quien, apoyado por el coordinador de tutoría y el responsable de convivencia, actúa según los protocolos en los casos de violencia;

asimismo, realiza acciones de promoción de la buena convivencia escolar y prevención de la violencia escolar.

Del mismo modo, la elaboración de las normas y acuerdos de convivencia de forma participativa, promueven el sentimiento de pertenencia, aumenta el Compromiso en su cumplimiento y facilita la aceptación de las medidas correctivas cuando se incumplen. Son el marco normativo que regula la convivencia escolar a nivel de IE y aula. En el Reglamento Interno se incluyen en el capítulo denominado “Convivencia Escolar”. Las normas de convivencia deben ser difundidas a todos los integrantes de la comunidad educativa a través de medios físicos o digitales.

Por otro lado, con relación al registro y seguimiento de casos de violencia escolar, existen dos formas para el reporte de casos de violencia, debiendo la IE contar con:

**Un Libro de Registro de Incidencias**, en el cual se anotan las situaciones de violencia escolar comunicadas por los docentes, auxiliares, familiares, estudiantes, u otro integrante de la comunidad educativa. Su contenido debe describir de manera clara y precisa los pasos seguidos en la atención de cada uno de los casos registrados. Este libro forma parte del acervo documentario de la institución educativa y la información que contiene es de carácter confidencial. El director, o quien designe, es el responsable de mantener actualizado y garantizar su uso adecuado. Los casos registrados en este libro deben ser transcritos en el portal del SíseVe.

**En el portal SíseVe** ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)) se registra, atiende y facilita el seguimiento de los casos de violencia escolar a través del trabajo interconectado con las DRE, las UGEL y las instituciones educativas. La institución educativa, afiliada por el director, debe estar inscrita en el SíseVe “Contra la violencia escolar”. El reporte de casos en el SíseVe permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de violencia escolar en las instituciones educativas, así como su abordaje y resolución a nivel regional y nacional. La información registrada es confidencial.

Los casos registrados en el portal deben ser transcritos al Libro de Registro de Incidencias.

El cumplimiento de este Compromiso permitirá que la institución educativa se convierta en un espacio donde se aprenda a convivir y se logren los aprendizajes esperados, lo cual contribuye a la formación de ciudadanos competentes, socialmente activos y responsables.

### **Compromiso 6: Instrumentos de gestión educativa: formulación del PEI e implementación del PAT.**

#### **¿Cuál es su sentido?**

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la IE en función de los aprendizajes. Su propósito es ordenar las tareas en la IE a través de los Compromisos de gestión escolar, para ello realiza actividades específicas, operativas, que se dirijan y estén centradas en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El PAT es funcional, articulador y participativo en tanto que requiere la intervención activa, reflexiva y propositiva de todos los miembros de la comunidad educativa y el CONEI, asumiendo sus responsabilidades desde el rol que le corresponde.

El PAT, en su versión preliminar, se elabora durante los meses de noviembre y diciembre, tiene como herramienta de apoyo el programa Excel (versión actualizada) disponible en el portal del Minedu. Las actividades deben estar organizadas en los tres momentos del año escolar: el buen inicio del año escolar, la escuela que queremos y el balance del año escolar y responsabilidad por los resultados.

La Norma Técnica nos brinda contenidos básicos del PAT, es decir, elementos indispensables. La IE tiene la posibilidad de añadir elementos que, de acuerdo con su contexto, pueden ayudarlos a conseguir sus metas de aprendizaje.

Es importante considerar las actividades planteadas en la Norma Técnica 2016: Actividades para el fomento de la lectura y escritura como el Plan Lector, actividades de tutoría y orientación educativa, actividades de cuidado ambiental, actividades de promoción de la cultura y el deporte.

En el caso de las actividades de cuidado ambiental se sugieren la

implementación de los proyectos educativos ambientales integrados (ver anexo 6) que generan experiencias de convivencia y contribuyen a desarrollar aprendizajes, actitudes y valores. (MINEDU, pp. 11-33).

### **3.2.4 Marco de Buen Desempeño del Directivo**

El Ministerio de Educación (2014) implementó el *Marco de Buen Desempeño del Directivo*. Este es un instrumento diseñado para dotar de lineamientos a los directores de Educación Básica Regular. Es una herramienta que orienta las acciones para lograr los aprendizajes de los estudiantes.

#### **Definición y propósitos**

El *Marco de Buen Desempeño del Directivo* (MBDD), es un instrumento esencial de la reforma de la institución educativa que se enmarca dentro de las políticas de desarrollo docente priorizadas por el sector educación. En el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016, se propone para el ámbito de la gestión “lograr que las instituciones educativas asuman la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos, centrandose a toda la organización en los aprendizajes.” (MINEDU, 2012b, p. 52). De ahí que el primer resultado de la reforma de la institución educativa en este ámbito se refiere a la necesidad de contar con directivos seleccionados, formados y organizados. Así, el Marco de Buen Desempeño del Directivo se convierte en una herramienta estratégica de implementación de una política integral del desarrollo directivo.

Es importante puntualizar que el logro de los dominios y el desarrollo de competencias propuestas se realizará de manera gradual debido a que los directivos requieren de un tiempo determinado para adquirir nuevos conocimientos, desarrollar capacidades y despertar nuevas motivaciones.

Por ello, el *Marco de Buen Desempeño del Directivo* sugiere insumos para la evaluación de acceso, la ratificación y la implementación de programas de formación a través de las competencias y desempeños que presenta.

Los propósitos que determinan el alcance de este documento son:

- Establecer una visión compartida sobre el liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes, que revalore la importancia del rol directivo en la escuela.

- Identificar las prácticas de un directivo eficaz, orientando el desarrollo profesional de los directivos.
- Guiar los procesos de selección, evaluación del desempeño, formación y desarrollo profesional de los directivos.
- En su estructura, el Marco de Buen Desempeño del Directivo define los dominios, competencias y desempeños con sus correspondientes descriptores, los cuales caracterizan una dirección escolar eficaz que refuerza el liderazgo de los directivos de las instituciones de educación básica del país.

### **Estructura del Marco de Buen Desempeño del Directivo**

#### **Dominios, competencias y desempeños del director**

##### **Dominio 1**

**Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes**, abarca las competencias que lleva a cabo el directivo para construir e implementar la reforma de la escuela, gestionando las condiciones para la mejora de aprendizajes a través de la planificación, la promoción de la convivencia democrática e intercultural y la participación de las familias y comunidad; y evaluando sistemáticamente la gestión de la institución educativa.

**Competencia 1:** Conduce de manera participativa la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno; orientándolas hacia el logro de metas de aprendizaje.

##### **Desempeño 1**

Diagnostica las características del entorno institucional, familiar y social que influyen en el logro de las metas de aprendizaje.

Identifica las características de su institución educativa en cuanto a los procesos pedagógicos, el clima escolar, así como la influencia del entorno familiar y social, entre otros aspectos relevantes, valorando la importancia de esa información como insumo para la planificación escolar. Realiza un análisis reflexivo respecto a las fortalezas, debilidades y necesidades de su institución educativa para la mejora de los procesos pedagógicos. Caracteriza las condiciones particulares de la realidad de su

institución educativa para anticipar y predecir objetivos de mejora institucional y de aprendizaje.

### **Desempeño 2**

Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión escolar teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social; estableciendo metas de aprendizaje.

Convoca a los actores educativos para formular y reajustar de manera conjunta los instrumentos de gestión escolar, analizando las características de los procesos pedagógicos y el clima escolar, así como del entorno institucional, familiar y social y formulando en consenso la visión, misión y metas institucionales y de aprendizaje. Establece metas, objetivos e indicadores en función del logro de aprendizaje de los estudiantes. Comunica y difunde la naturaleza, el contenido, tareas y resultados que contemplan los instrumentos de gestión elaborados para promover la identificación de la comunidad educativa con la escuela.

**Competencia 2:** Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.

### **Desempeño 3**

Promueve espacios y mecanismos de participación y organización de la comunidad educativa en la toma de decisiones y desarrollo de acciones previstas para el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

Conduce su escuela de manera colaborativa, ejerciendo liderazgo pedagógico y promoviendo mecanismos de participación y organización de la comunidad educativa, generando condiciones para el logro de los resultados establecidos. Motiva al colectivo escolar en el establecimiento de metas para la mejora de la escuela centrándose en los aprendizajes.

### **Desempeño 4**

Genera un clima escolar basado en el respeto a la diversidad, colaboración y comunicación permanente, afrontando y resolviendo las barreras existentes.

Establece relaciones interpersonales positivas. Demuestra y propicia el buen trato en sus relaciones interpersonales y en las interacciones que se dan en la institución

educativa. Muestra respeto, solidaridad y empatía en su interacción con otras personas. Toma en cuenta las necesidades e individualidades de las personas en atención a la diversidad. Evita cualquier tipo de discriminación. Propicia espacios de integración del personal de la institución educativa que fomenten un clima laboral favorable al diálogo, al trabajo en equipo y a un desempeño eficiente. Transmite a la comunidad educativa sus altas expectativas en estudiantes, docentes, y equipo administrativo, generando compromiso en la búsqueda de un rendimiento eficiente en el logro de aprendizajes.

### **Desempeño 5**

Maneja estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, el consenso y la negociación.

Identifica y analiza situaciones conflictivas, y plantea alternativas de solución pacífica a las mismas, promoviendo su resolución mediante el diálogo, el consenso y la negociación o a través de las estrategias más pertinentes a la naturaleza del conflicto y las circunstancias. Asume una actitud asertiva y empática en el manejo de situaciones conflictivas. Fomenta la gestión del conflicto como oportunidad de aprendizaje en la comunidad educativa.

### **Desempeño 6**

Promueve la participación organizada de las familias y otras instancias de la comunidad para el logro de las metas de aprendizaje, sobre la base del reconocimiento de su capital cultural.

Conoce la realidad de las familias de sus estudiantes y establece relaciones democráticas con madres y padres de familia, revalorando su rol como agentes educadores de sus hijas e hijos y en la gestión de la escuela. Fomenta la participación organizada de las familias y la comunidad, desarrollando sus capacidades en diversos procesos en la gestión de la escuela a través de los comités de aula, APAFA, CONEI u otros espacios propios de la escuela. Reconoce y valora el contexto sociocultural en el que se ubica la escuela, y su importancia en el proceso formativo de sus estudiantes. Reconoce potenciales aliados en el contexto local para el desarrollo de la escuela y el logro de aprendizajes. Establece alianzas y convenios con autoridades y actores de su comunidad para la mejora de los aprendizajes. Evalúa en forma participativa las

alianzas y convenios establecidos en función de los logros de aprendizaje obtenidos y las necesidades de la escuela.

**Competencia 3:** Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros; así como previniendo riesgos.

#### **Desempeño 7**

Gestiona el uso óptimo de la infraestructura, equipamiento y material educativo disponible, en beneficio de una enseñanza de calidad y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Identifica y comunica las necesidades de infraestructura de equipamiento y material que demanda la escuela. Identifica claramente los recursos disponibles, optimizando su uso en beneficio de los estudiantes. Motiva en la comunidad educativa el buen uso y aprovechamiento del material educativo entregado por el sector: textos y cuadernos de trabajo, equipamiento tecnológico, material concreto, rutas de aprendizaje, kits de evaluación y otros.

#### **Desempeño 8**

Gestiona el uso óptimo del tiempo en la institución educativa a favor de los aprendizajes, asegurando el cumplimiento de metas y resultados en beneficio de todos los estudiantes.

Planifica el uso adecuado del tiempo en las distintas actividades asegurando que se orienten al logro de los aprendizajes. Fomenta el compromiso en los docentes respecto al cumplimiento de las horas lectivas, calendarización del año escolar, la jornada escolar y sus horarios de trabajo. Supervisa y estimula el cumplimiento de las horas efectivas en clase, promoviendo una cultura de buen uso del tiempo. Implementa propuestas que permitan recuperar los tiempos de trabajo no cumplidos.

#### **Desempeño 9**

Gestiona el uso óptimo de los recursos financieros en beneficio de las metas de aprendizaje trazadas por la institución educativo bajo un enfoque orientado a resultados.

Identifica y comunica cuales son las fuentes que generan recursos financieros para la escuela. Conoce conceptos básicos sobre administración financiera como

herramienta para su gestión. Incorpora en los instrumentos de planificación, costos y presupuestos orientados a la consecución de resultados y metas establecidas.

### **Desempeño 10**

Gestiona el desarrollo de estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo que aseguren la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa.

Promueve una cultura de prevención en el colectivo escolar a partir de sus propias acciones, estableciendo estrategias para mitigar los posibles riesgos y amenazas que podrían afectar a la escuela y que aseguren la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa. Formula de manera conjunta las acciones dirigidas a la atención de posibles situaciones de amenaza estableciendo responsabilidades, y tomando en cuenta los recursos disponibles.

### **Desempeño 11**

Dirige el equipo administrativo y/o de soporte de la institución educativa orientando su desempeño hacia el logro de los objetivos institucionales.

Conoce al equipo administrativo y /o de soporte con que cuenta la escuela, identificando e integrando fortalezas y debilidades del personal para generar sinergias y oportunidades de desarrollo profesional. Confía en las posibilidades de aprendizaje y de eficiente desempeño del personal administrativo y /o de soporte de la escuela. Identifica necesidades de capacitación del personal, organizando y gestionando espacios de aprendizaje.

**Competencia 4:** Lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de la rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes.

### **Desempeño 12**

Gestiona la información que produce la escuela y la emplea como insumo en la toma de decisiones institucionales en favor de la mejora de los aprendizajes.

Desarrolla mecanismos que facilitan la generación y el acceso del conocimiento por parte de los actores educativos, y que permiten compartir la información de la vida de la escuela generada a través de diversas fuentes. Impulsa una cultura organizativa orientada a compartir el conocimiento y el trabajo cooperativo en favor de la mejora continua. Utiliza herramientas pertinentes y oportunas de

procesamiento y organización de la información que contribuyen con la toma de decisiones institucionales en favor de la mejora de los aprendizajes. Sistematiza la información presentada por los diversos equipos de trabajo institucionales acerca de la marcha de la gestión escolar.

### **Desempeño 13**

Implementa estrategias y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la gestión escolar ante la comunidad educativa.

Asume la importancia de hacer públicos los logros de la institución educativa. Diseña, organiza e implementa diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como: exposiciones, reuniones, paneles, etc. -que involucran a los padres de familia- para hacer públicos los resultados de la escuela y los aprendizajes de los estudiantes. Implementan algunos mecanismos para obtener los puntos de vista de la comunidad, utilizando la información recogida para mejorar la gestión de la escuela. Desarrolla acciones destinadas a evitar situaciones que propicien la corrupción (uso indebido de cargos, venta de notas, nepotismo, impunidad, entre otras). Promueve procesos de reflexión conjunta en la comunidad educativa sobre la corrupción y sus consecuencias a nivel de escuela, localidad y país, promoviendo una cultura de transparencia.

### **Desempeño 14**

Conduce de manera participativa los procesos de autoevaluación y mejora continua, orientados al logro de las metas de aprendizaje.

Reconoce que para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes su institución educativa necesita reflexionar sobre las metas que se proponen alcanzar, identificar y priorizar los desafíos que requieren superar para lograrlas e implementar mecanismos institucionales que les permita dirigir sus acciones a la mejora permanente del proceso pedagógico de manera que asegure que todos los estudiantes aprendan. Convoca al colectivo escolar a una revisión regular de auto observación, para evaluar si los objetivos planteados por la escuela se han cumplido en un periodo específico, consensuando las decisiones orientadas a mejorar los procesos que se desarrollan en la escuela.

## **Dominio 2**

### **Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes**

Comprende las competencias del directivo enfocadas hacia el desarrollo de la profesionalidad docente y el proceso de acompañamiento sistemático al docente para la mejora de los aprendizajes.

**Competencia 5:** Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua; orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje.

### **Desempeño 15**

Gestiona oportunidades de formación continua de los docentes para la mejora de su desempeño en función al logro de las metas de aprendizaje.

Identifica las necesidades de desarrollo profesional de su equipo de docentes, a partir de un reconocimiento tanto de las fortalezas, como de las debilidades de su práctica, propiciando espacios de reflexión, formación y capacitación dentro de la institución educativa; con la finalidad de mejorar su desempeño en relación a su práctica pedagógica diaria.

### **Desempeño 16**

Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre los docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar.

Reconoce la importancia del trabajo colaborativo entre los docentes, generando espacios para la integración de capacidades, el intercambio de experiencias y la reflexión en torno a prácticas pedagógicas para la mejora de los aprendizajes. Promueve un ambiente favorable de trabajo que ayude al desarrollo personal y profesional de los docentes, propiciando la autoevaluación y la mejora continua.

**Desempeño 17**

Estimula la iniciativa de los docentes relacionados a innovaciones e investigaciones pedagógicas, impulsando la implementación y sistematización de las mismas.

Refuerza y apoya las iniciativas de los docentes favoreciendo las condiciones para la implementación de proyectos de innovación e investigación centrados en los aprendizajes; propiciando la sistematización de las experiencias de mejora y de innovación pedagógica desarrolladas por los docentes.

**Competencia 6:** Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.

**Desempeño 18**

Orienta y promueve la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, a partir de los lineamientos de la Política Curricular Nacional y en articulación con la propuesta curricular regional.

Conoce y analiza de manera crítica los Aprendizajes Fundamentales demandados por el Marco Curricular Nacional, así como los demás elementos del sistema curricular, entre ellos, el marco curricular regional, los mapas de progreso y las rutas del aprendizaje. Reflexiona con el equipo docente sobre la importancia de recoger e incorporar las diversas realidades locales, la cultura y saberes de la comunidad en la programación curricular para contextualizar el desarrollo de los procesos pedagógicos. Facilita la definición de contenidos y metas de la programación curricular a nivel institucional, a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, las características de los estudiantes y los desafíos que se enfrenta al nivel de los aprendizajes, orientando su utilización efectiva, flexible y pertinente por parte de los docentes en su trabajo pedagógico cotidiano.

**Desempeño 19**

Propicia una práctica docente basada en el aprendizaje colaborativo, por indagación y el conocimiento de la diversidad existente en el aula y pertinente a ella.

Desarrolla acciones relacionadas a la reflexión de los docentes sobre la importancia de incorporar en su práctica diaria el aprendizaje colaborativo y por indagación, así como el reconocimiento a la diversidad existente en el aula como elemento fundamental para favorecer el logro de aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

### **Desempeño 20**

Monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y los materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando la atención de sus necesidades específicas.

Monitorea y orienta a los docentes en la aplicación de estrategias y recursos metodológicos pertinentes a su práctica pedagógica diaria considerando los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al finalizar cada grado, el uso óptimo del tiempo y del material educativo en el aula como soportes del proceso de enseñanza, priorizando actividades que promuevan el aprendizaje colaborativo y por indagación.

### **Desempeño 21**

Monitorea y orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes a partir de criterios claros y coherentes con los aprendizajes que se desean lograr, asegurando la comunicación oportuna de los resultados y la implementación de acciones de mejora.

Monitorea y orienta la aplicación de metodologías de evaluación que consideren las particularidades y diferencias de los estudiantes, proponiendo formas de evaluación pertinentes orientadas a medir, tanto los procesos, como los resultados de la enseñanza y el aprendizaje. Estimula en los docentes el uso de los resultados de evaluación para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes, y además, para reflexionar sobre su propio desempeño pedagógico. (MINEDU, pp. 30-44).

## **3.3. Bases conceptuales**

**Aprendizajes:** Adquisición de conocimientos sobre algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio.

**Calidad educativa:** La idea de calidad educativa hace alusión a cómo se lleva a cabo este proceso de formación. Cuando los resultados y los efectos de la educación son valorados de manera positiva por la comunidad, la calidad educativa es alta. En cambio, cuando esto no sucede, la calidad educativa será calificada como baja. Existen múltiples factores que inciden en la calidad educativa. Además de la pedagogía, que se relaciona a cómo se educa, influyen cuestiones como el tipo de contenidos, las instalaciones donde se enseña (el aula o salón, el edificio de la escuela, etc.) y la validez o utilidad de los títulos otorgados.

**Capacidad:** Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

**Competencia:** Capacidad para el desarrollo y solución de algo. Es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos”.

**Comunidad educativa:** Se llama a toda agrupación de personas cohesionadas por un interés común que es la educación. Sus integrantes son personas afectadas y que afectan a la educación, como directores, administrativos y directivos de escuela, maestras, estudiantes, profesores, educadores, padres de familia, egresados y profesores.

**Desempeño:** Pretende, a través de la aplicación de varios instrumentos de evaluación, medir las actitudes y aptitudes del estudiante como respuesta al proceso educativo; es decir, las demostraciones de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores desarrollados, como resultado del proceso educativo y su aplicación en la vida misma.

**Dirección:** Es la acción y efecto de dirigir (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar). El concepto

tiene su origen en el vocablo latino *directio*. Dirección hace referencia a la enseñanza y el consejo con que se encamina a una persona: “Tiene un gran talento natural, pero necesita la dirección de un hombre experimentado”, “No tengas dudas: con mi dirección, tu presentación será un éxito”. La dirección también es la actividad que consiste en orientar las acciones de una empresa, una organización o una persona hacia un determinado fin. El director debe fijar metas, tomar decisiones y guiar a sus subordinados.

**Director:** Persona encargada de dirigir una actividad o un instrumento electromecánico. El término puede referirse a una profesión. En asuntos educativos el director es la persona encargada de conducir una institución educativa.

**Gestión:** Conjunto de acciones, o diligencias, que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.

**Gestión educativa:** La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales o nacionales.

**Incipiente:** Que empieza a manifestarse. Que empieza a ser lo que se expresa.

**Instrumentos de gestión:** Son instrumentos para el ejercicio del rol directivo, estos organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la I.E.

**Innovación educativa:** Conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

**Lineamiento educativo:** Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada. El gobierno regional administra el servicio educativo en su territorio y define sus políticas en el marco de las políticas nacionales y en coordinación con sus gobiernos locales.

**Líder:** Persona que encabeza y dirige un grupo o movimiento social, político, religioso, etc. Persona o cosa que ocupa el primer lugar en una clasificación o competición.

**Liderazgo:** El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyen (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente. La labor del líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla.

**Liderazgo pedagógico:** El liderazgo pedagógico se define como “la labor de movilizar, de influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood, 2009) que permite unir y fortalecer a directivos y docentes en un trabajo colaborativo. De esta definición, se puede deducir que el liderazgo es una cualidad de la persona que lo ejerce y debe también constituirse en una característica de la gestión de la institución en la que personas con liderazgo, formal o informal, participan de un proceso liderado por el director, coordinando y contribuyendo al éxito de los resultados y metas de la organización. (Minedu, 2014a). Esta cualidad, más que ser innata, se forma y desarrolla a partir de la experiencia de vida y trabajo profesional.

**Logros de aprendizaje:** También desarrollo de los aprendizajes. Son pautas, conductas o acciones que deben manifestar los estudiantes mediante el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicado posteriormente a su ámbito familiar, laboral y comunal.

**Política educativa:** Las políticas educativas son todas aquellas leyes impuestas por el estado para garantizar que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad. Estas leyes se forjan de acuerdo a las necesidades históricas del país en el que se promueven, es decir, según sus ideales y principios.

## **CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1. Ámbito**

La investigación se realizó en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, ubicado en el distrito de Santa María del Valle, de la provincia de Huánuco, en el ámbito de la UGEL Huánuco.

### **4.2. Tipo y nivel de investigación**

#### **Tipo**

La investigación es cuantitativa. Villegas, et al (2011) refiere que estos estudios atienden los asuntos observables y cuantificables, respecto a los aspectos educativos, y recurre al análisis estadístico para dar validez y confiabilidad a los datos.

En esta investigación se usaron cuestionarios cuyos resultados se cuantificaron para el análisis estadístico.

#### **Nivel**

El nivel es correlacional. Guillen, Sánchez y Begazo (2020), sostienen que los estudios correlacionales analizan la conexión de las variables, las miden e identifican el grado de asociación.

En esta investigación se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable, que fueron sometidos al análisis estadístico para identificar el grado de relación entre ellas.

### **4.3. Población y muestra**

#### **4.3.1. Descripción de la población**

La población de estudio estuvo conformada por 17 docentes entre nombrados y contratados y 01 directivo de la Institución Educativa N°32630 de San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco; son docentes de nivel inicial primaria y secundaria, como se detalla a continuación.

Tabla 3: Personal directivo y docentes de la I. E.N° 32630 (2020)

Institución Educativa N°32630 de San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle.		
Categoría funcional	Genero	

	Masculino	femenino	cantidad de Docentes
Personal Directivo	1	0	1
Personal docente de nivel inicial	0	2	2
Personal docente de nivel primaria	0	6	6
Personal docente de nivel secundaria	5	3	8
FUENTE: Elaboración de la investigadora.		Total	17

#### 4.3.2. Muestra y método de muestreo

La muestra estuvo constituida por el director y el total de la población de docentes entre nombrados y contratados de la Institución Educativa N°32630 de San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, de nivel inicial primaria y secundaria; es una población pequeña. Sampieri (2014), manifiesta que cuando la población es pequeña, es también la muestra.

Para determinar la muestra de investigación, se empleó el muestreo no probabilístico intencional. Sergio (2007), sostiene que en este muestreo el investigador es quien selecciona según su propio criterio, sin ninguna regla matemática o estadística. Para que sea representativo la muestra, se han tenido en cuenta los elementos y características comunes de los docentes de la institución educativa.

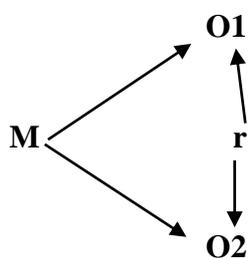
#### 4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

En esta investigación se ha excluido a los padres de familia y a los estudiantes en razón de que se considera que estos no tienen conocimiento sobre la importancia de los instrumentos de gestión. Por la naturaleza de la investigación y el tipo de muestreo elegido, se ha incluido al personal directivo y docente.

#### 4.4. Diseño de investigación

El diseño es no experimental correlacional, transversal. Guillen, Sánchez y Begazo (2020), explican que este diseño es no experimental y correlacional porque solo identifica la asociación de las variables y no se preocupa por explicar la causa de los resultados; y es transversal porque utiliza un instrumento que se aplica en un solo momento.

El esquema es el siguiente:



**Donde:**

**M** : Muestra

**R** : Correlación de las variables

**O1** : Observación de la variable 1: Instrumentos de gestión

**O2** : Observación de la variable 2: Desarrollo de los aprendizajes

#### 4.5. Técnicas e instrumentos

##### 4.5.1. Técnicas

La técnica es la observación. Según Ñaupas, et al (2014), es la técnica más importante por ser confiable; se utiliza para los asuntos de naturaleza social y, en especial, para el ámbito educativo. Es sistemática y permite recoger información para probar las hipótesis.

##### 4.5.2. Instrumentos

Es el cuestionario. Continuando con Ñaupas (2014), esta es una técnica que contiene un conjunto de enunciados escritos que se vincula con las hipótesis y las variables. Tiene por objetivo recoger información para verificar las hipótesis.

En esta investigación se han diseñado 02 instrumentos para medir la relación entre ellos.

#### 4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos

La validez del instrumento por el juicio de expertos corresponde a: Los Instrumentos de Gestión y desarrollo de los aprendizajes.

Tabla 4: Juicio de expertos

Expertos	Nombre del experto	Especialidad	Resultado
Experto 01:	Katerynn Fiorella Meza Loreña	Lengua y Literatura	Aplicable
Experto 02:	Marco Antonio Berrospi Arrieta	Matemática - Física	Aplicable
Experto 03:	María Luz Bonilla Ramírez	Biología, Química y Ciencia del Ambiente	Aplicable
Experto 04:	Richard Nixon Cabrera Pérez	Educación Artística	Aplicable
Experto 05:	Víctor Manuel Rojas Rivera	Lengua y Literatura	Aplicable

FUENTE: Elaboración de la investigadora.

#### 4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

El criterio de confiabilidad de las preguntas se realizó mediante el Coeficiente de Alpha de Cronbach, que nos indica que el instrumento es confiable.

Tabla 5: Nivel de confiabilidad

Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Consistencia interna
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad

1,00	Confiabilidad perfecta
------	------------------------

FUENTE: Niveles de confiabilidad según Herrera (1998).

Tabla 6: Criterio de calificación por juicio de expertos

Calificación			
1	2	3	4
No cumple con el criterio	Bajo nivel	Moderado nivel	Alto nivel

FUENTE: Elaboración de la investigadora.

Del análisis de la base de datos, se infiere el promedio general de la validación de expertos; el valor obtenido es de 3.84 (**ver anexo 05**), se encuentra en la escala de Alto Nivel (**ver Tabla 04**), entre los valores considerados de 1-4, por lo que se considera aplicable el instrumento.

#### 4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

La investigación recurrió a los procedimientos de observación, la aplicación del cuestionario, el análisis de datos, el chequeo y la contrastación con los informantes, para tener los argumentos que posibilitaron la interpretación. Se usaron el programa Excel y el estadístico SPSS.

El instrumento utilizado fue el cuestionario, la aplicación fue sometida a juicio de expertos para determinar la confiabilidad de las variables y, a su vez, recoger datos sobre los Instrumentos de gestión y el Desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.

Se aplicó para el contraste de las hipótesis la prueba Rho de Spearman.

#### 4.7. Aspectos éticos

La investigación para ser ejecutada recogió el consentimiento informado de los participantes, quienes manifestaron su acuerdo y disposición para ser parte de la investigación, autorizando con su firma su conformidad. Así mismo, en esta investigación se respetarán los derechos de autor de las fuentes, quienes serán citados y referenciados como corresponde.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Análisis descriptivo

#### Descripción de variables y dimensiones

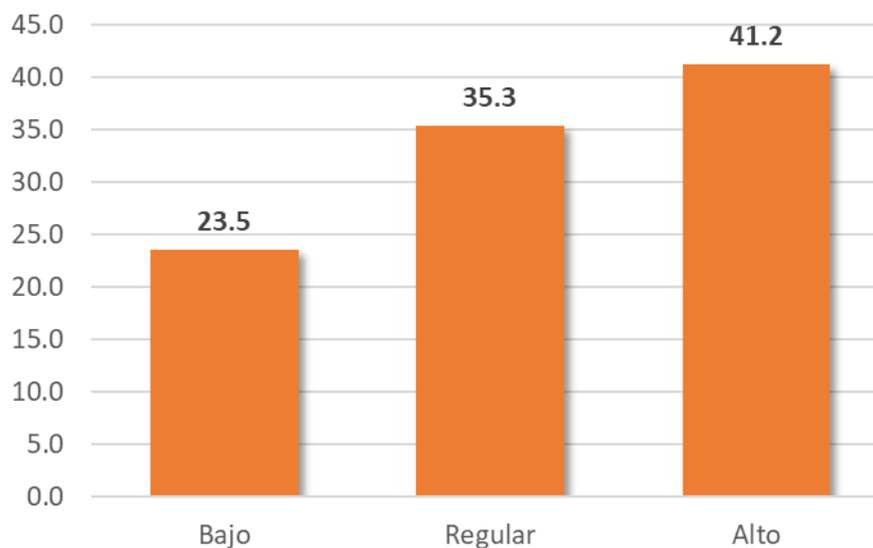
Tabla 7: Evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Evaluación del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Bajo	4	23.5
Regular	6	35.3
Alto	7	41.2
Total	17	100.0

Figura 1. Evaluación del Proyecto Educativo Institucional

Evaluación del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



#### Análisis

La tabla 1 y la figura 1 describen los resultados de la evaluación hecha sobre el Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630

San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 23,5% (4) lo califican como Bajo; 35,3% (6) como Regular; y 41,2% (7) como Alto.

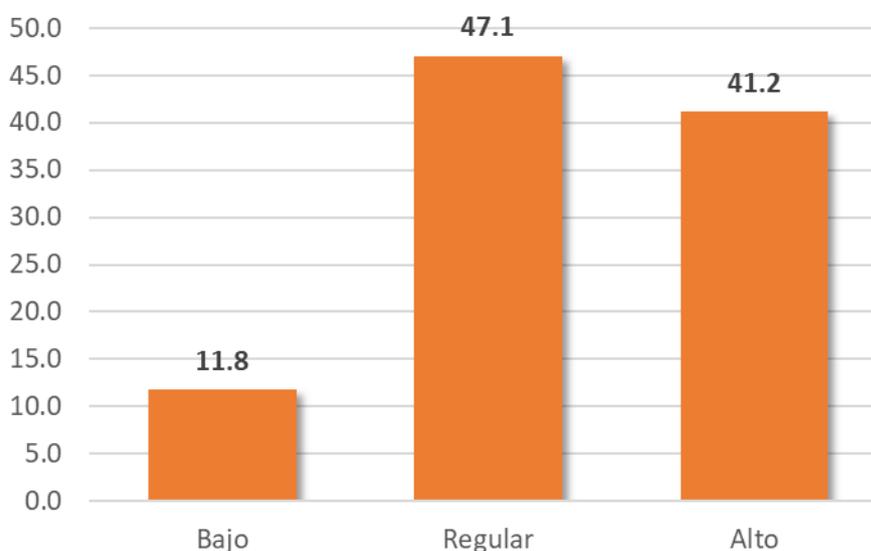
Tabla 8: Evaluación del Plan Anual de Trabajo

Evaluación del Plan Anual de Trabajo como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Bajo	2	11.8
Regular	8	47.1
Alto	7	41.2
Total	17	100.0

Figura 2. Evaluación del Plan Anual de Trabajo

Evaluación del Plan Anual de Trabajo como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 2 y la figura 2 describen los resultados de la evaluación hecha sobre el Plan Anual de Trabajo como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 11,8% (2) lo califican como Bajo; 47,1% (8) como Regular; y 41,2% (7) como Alto.

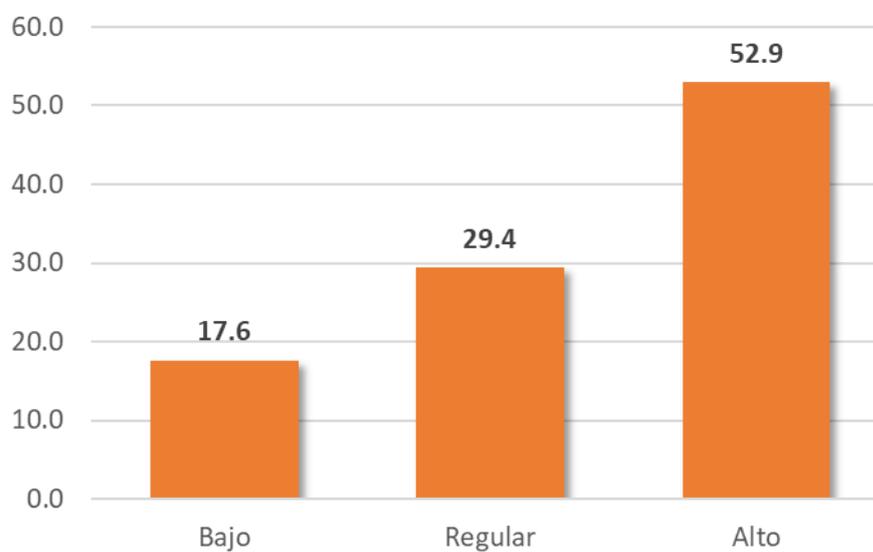
Tabla 9: Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa

Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Bajo	3	17.6
Regular	5	29.4
Alto	9	52.9
Total	17	100.0

Figura 3. Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa

Evaluación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 3 y la figura 3 describen los resultados de la evaluación hecha sobre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 17,6% (3) lo califican como Bajo; 29,4% (5) como Regular; y 52,9% (9) como Alto.

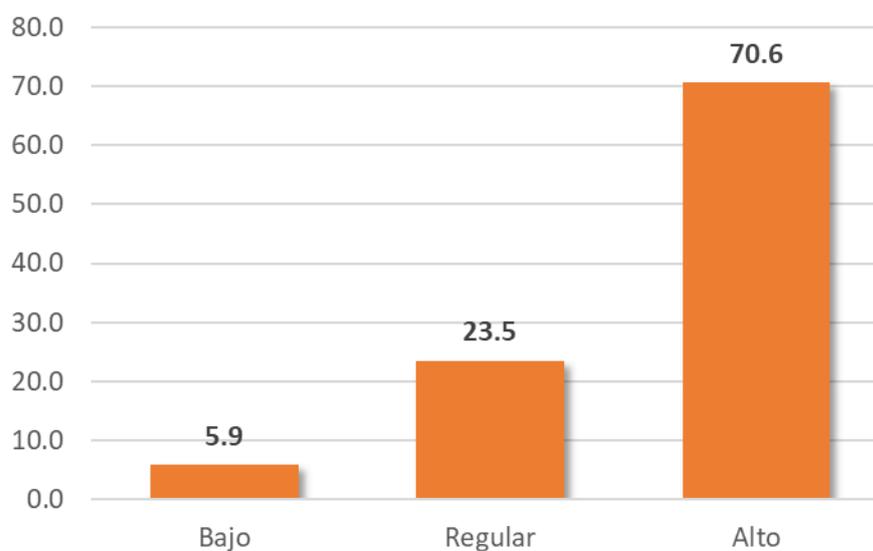
Tabla 10: Evaluación del Reglamento Interno

Evaluación del Reglamento Interno como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Bajo	1	5.9
Regular	4	23.5
Alto	12	70.6
Total	17	100.0

Figura 4. Evaluación del Reglamento Interno

Evaluación del Reglamento Interno como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 10 y la figura 4 describen los resultados de la evaluación hecha sobre el Reglamento Interno como instrumento de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 5,9% (1) lo califican como Bajo; 23,5% (4) como Regular; y 70,6% (12) como Alto.

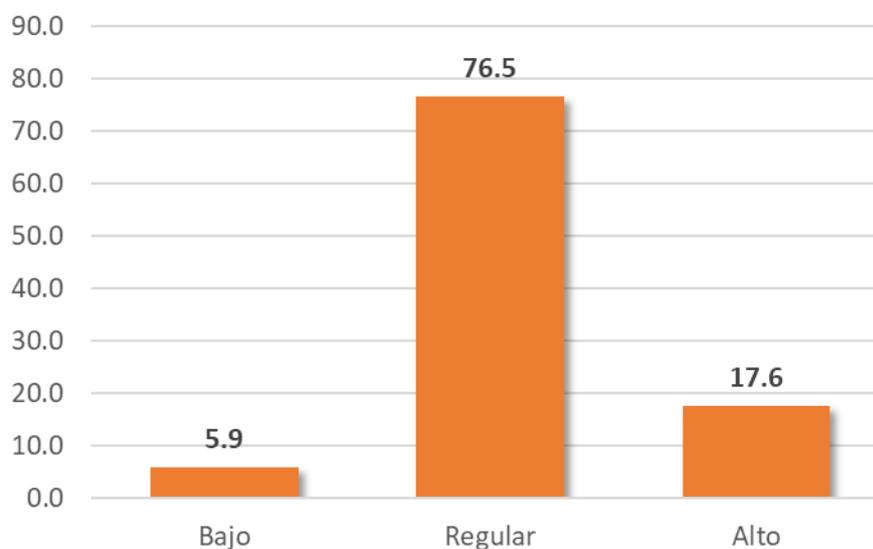
Tabla 11: Evaluación de los instrumentos de gestión

Evaluación de los instrumentos de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Bajo	1	5.9
Regular	13	76.5
Alto	3	17.6
Total	17	100.0

Figura 5. Evaluación de los instrumentos de gestión

Evaluación de los instrumentos de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 11 y la figura 5 describen los resultados de la evaluación hecha sobre los instrumentos de gestión en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 5,9% (1) lo califican como Bajo; 76,5% (13) como Regular; y 17,6% (3) como Alto.

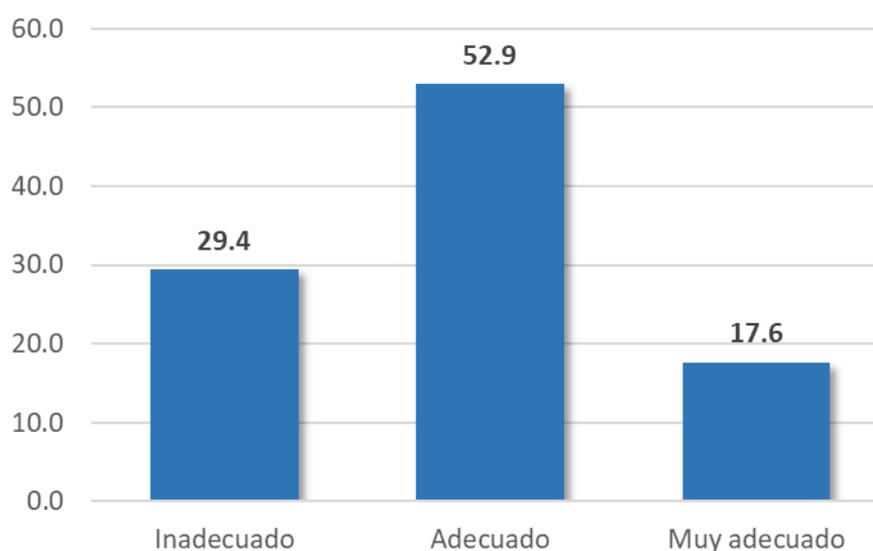
Tabla 12: Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes

Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Inadecuado	5	29.4
Adecuado	9	52.9
Muy adecuado	3	17.6
Total	17	100.0

Figura 6. Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes

Evaluación de la planificación institucional y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 12 y la figura 6 describen los resultados de la evaluación hecha sobre planificación institucional y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 29,4% (5) lo califican como Inadecuado; 52,9% (9) como Adecuado; y 17,6% (3) como Muy adecuado.

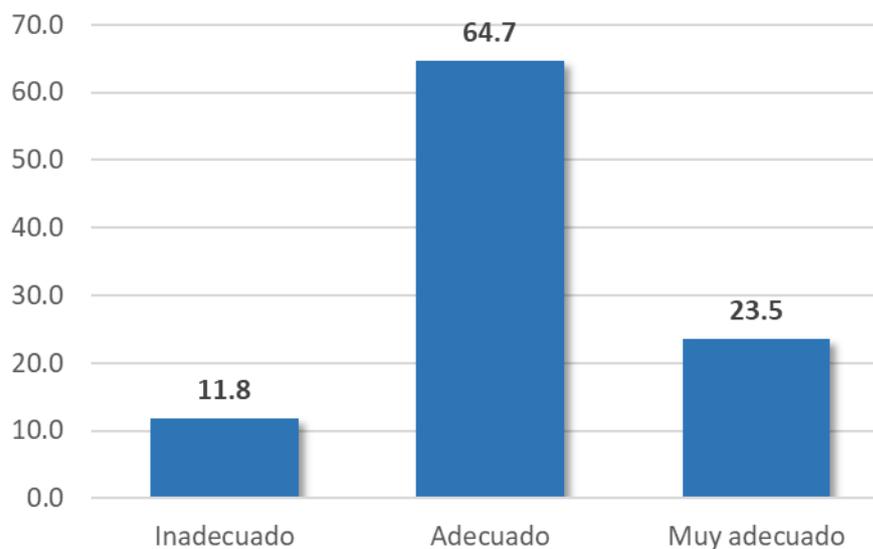
Tabla 13: Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes

Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsá, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Inadecuado	2	11.8
Adecuado	11	64.7
Muy adecuado	4	23.5
Total	17	100.0

Figura 7. Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes

Evaluación de la planificación anual y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsá, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 13 y la figura 7 describen los resultados de la evaluación hecha sobre planificación anual y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsá, donde del total de docentes el 11,8% (2) lo califican como Inadecuado; 64,7% (11) como Adecuado; y 23,5% (4) como Muy adecuado.

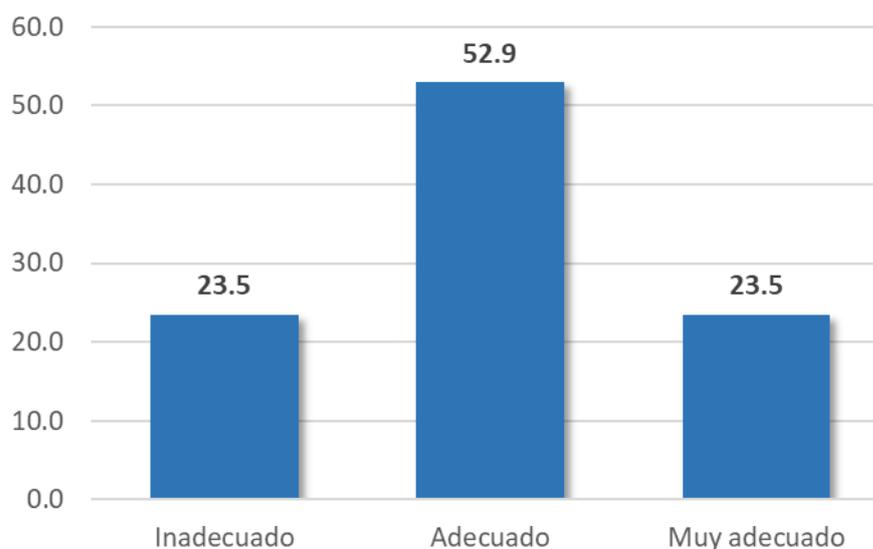
Tabla 14: Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes

Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Inadecuado	4	23.5
Adecuado	9	52.9
Muy adecuado	4	23.5
Total	17	100.0

Figura 8. Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes

Evaluación de la programación curricular y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 14 y la figura 8 describen los resultados de la evaluación hecha sobre programación curricular y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 23,5% (4) lo califican como Inadecuado; 52,9% (9) como Adecuado; y 23,5% (4) como Muy adecuado.

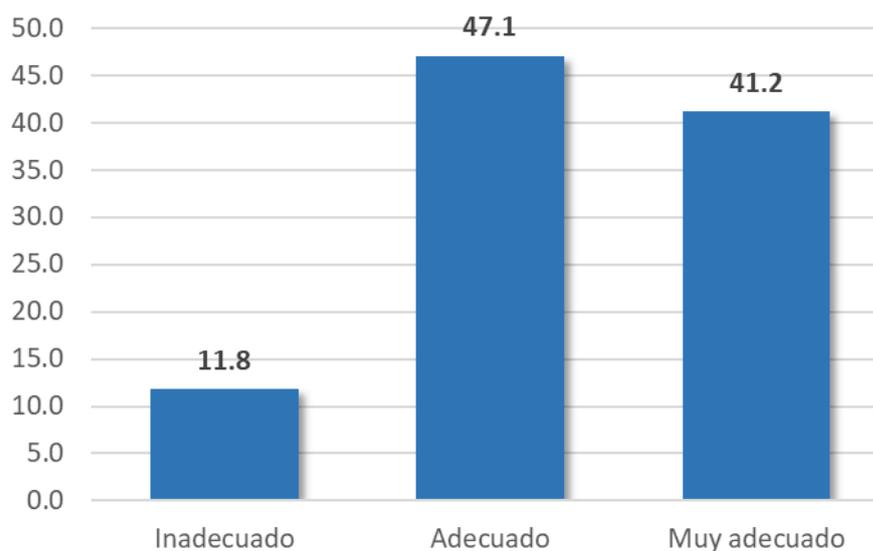
Tabla 15: Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes

Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Inadecuado	2	11.8
Adecuado	8	47.1
Muy adecuado	7	41.2
Total	17	100.0

Figura 9. Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes

Evaluación de la normativa y gestión de aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 15 y la figura 9 describen los resultados de la evaluación hecha sobre normativa y gestión de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 11,8% (2) lo califican como Inadecuado; 47,1% (8) como Adecuado; y 41,2% (7) como Muy adecuado.

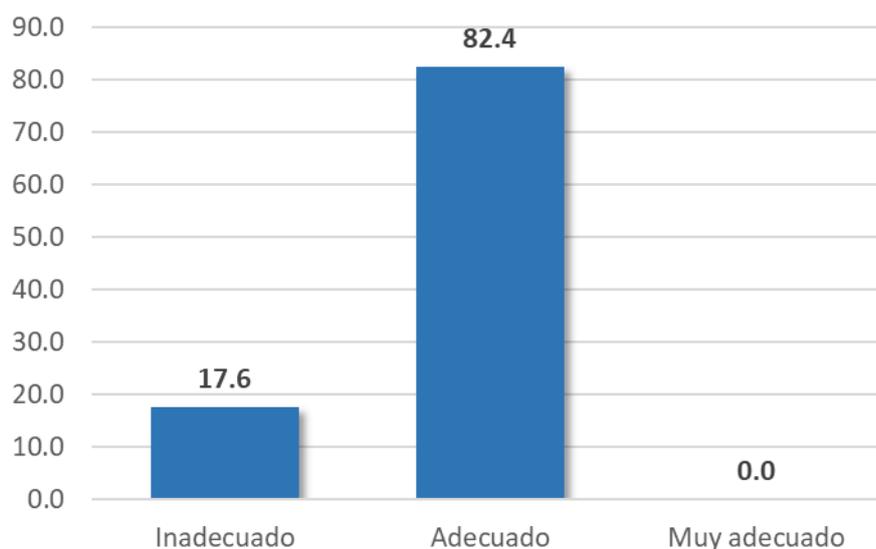
Tabla 16: Evaluación del desarrollo de los aprendizajes

Evaluación del desarrollo de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.

Nivel	fi	%
Inadecuado	3	17.6
Adecuado	14	82.4
Muy adecuado	0	0.0
Total	17	100.0

Figura 10. Evaluación del desarrollo de los aprendizajes

Evaluación del desarrollo de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco.



### Análisis

La tabla 16 y la figura 10 describen los resultados de la evaluación hecha sobre el desarrollo de los aprendizajes en la I. E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, donde del total de docentes el 17,6% (3) lo califican como Inadecuado; 82,4% (14) como Adecuado; y 0,0% (0) como Muy adecuado.

## 5.2. Análisis inferencial y/ o contrastación de hipótesis

Se aplicó la prueba de rho de Spearman para realizar la contrastación de hipótesis considerando 95% de confiabilidad.

### Hipótesis general

Ha: Existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

Ho: No existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Correlaciones

		Aprendizaje	
Rho de Spearman	D1	Coefficiente de correlación	,670
		Sig. (bilateral)	,003
		N	17

Se tiene  $\rho = 0,670$  con  $p = 0,003$  menor a  $0,05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020

### Hipótesis específica 1

Ha: Existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

Ho: No existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Correlaciones

			Aprendizaje
Rho de Spearman	D1	Coefficiente de correlación	,328
		Sig. (bilateral)	,198
		N	17

Se tiene  $\rho = 0,328$  con  $p = 0,198$  mayor a  $0,05$  por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se afirma que no existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Hipótesis específica 2

Ha: Existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

Ho: No existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Correlaciones

			Aprendizaje
Rho de Spearman	D1	Coefficiente de correlación	,263
		Sig. (bilateral)	,307
		N	17

Se tiene  $\rho = 0,263$  con  $p = 0,307$  mayor a  $0,05$  por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se afirma que no existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Hipótesis específica 3

Ha: Existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

Ho: No existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

#### Correlaciones

			Aprendizaje
Rho de Spearman	D1	Coefficiente de correlación	,485
		Sig. (bilateral)	,048
		N	17

Se tiene  $\rho = 0,485$  con  $p = 0,048$  menor a 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### Hipótesis específica 4

Ha: Existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

Ho: No existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

#### Correlaciones

			Aprendizaje
Rho de Spearman	D1	Coefficiente de correlación	,608
		Sig. (bilateral)	,010
		N	17

Se tiene  $\rho = 0,608$  con  $p = 0,010$  menor a  $0,05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

### **5.3.Discusión de resultados**

El análisis de los resultados para determinar la relación de los Instrumentos de Gestión (II.GG) con el desarrollo de los aprendizajes, en la Institución Educativa N° 32630 de San Miguel de Llacsa, permite describir los alcances de esta investigación.

#### **Con los objetivos**

Se puede establecer que los Instrumentos de Gestión (II.GG), de manera general, sí tienen relación significativa con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. San Miguel de Llacsa de Santa María del Valle; se evidencia por el valor  $\rho=0,670$  con  $p=0,003$  menor a  $0,05$ .

En cuanto al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Plan Anual de Trabajo (PAT), no existe relación significativa con el desarrollo de los aprendizajes, los valores  $\rho=0,328$  con  $p=0,198$  mayor a  $0,05$  y  $\rho=0,263$  con  $p=0,307$  mayor a  $0,05$ , respectivamente, así lo evidencian.

En cuanto al Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCIE) y al Reglamento Interno (RI), sí existe relación significativa con el desarrollo de los aprendizajes, los valores  $\rho=0,485$  con  $p=0,048$  menor a  $0,05$  y  $\rho=0,608$  con  $p=0,010$  menor a  $0,05$ , respectivamente, así lo evidencian.

Como se puede distinguir, respecto al objetivo general se determina la relación significativa entre los Instrumentos de Gestión y el desarrollo de los aprendizajes; esta condición se debe a que se valida el nivel de relación significativa entre el PCIE y el RI con el desarrollo de los aprendizajes, entendiendo que el PCIE es un documento importante que contiene la planificación y el diseño curricular, base de todo proceso educativo. La aparente

contradicción respecto a la no existencia de relación significativa del PEI y PAT con el desarrollo de los aprendizajes es poco relevante en la percepción de los docentes de la I.E. San Miguel de Llacsa de Santa María del Valle, quienes consideran importante a los II.GG., de manera general, para el desarrollo de los aprendizajes.

### **Con las bases teóricas**

Los Instrumentos de Gestión (II.GG.), de acuerdo con la Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU, constituyen un conjunto de documentos que establecen acciones planificadas, relacionadas entre sí, que moviliza a la comunidad educativa organizada; los alcances de estos permitirán alcanzar los resultados esperados respecto al logro de los aprendizajes, así como el aseguramiento del acceso y la permanencia en la Educación Básica Regular (EBR) de los estudiantes.

Lo reseñado se puede contrastar con los resultados obtenidos. Los docentes consideran como importante a los Instrumentos de Gestión, por esta razón se identificó que existe relación significativa entre los II.GG. y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle. Se reconoce que los Instrumentos de Gestión definen las características de una institución educativa; sintetizan un conjunto de actividades de aprendizaje que dan coherencia al trabajo colaborativo y esfuerzo personal de cada integrante de la comunidad educativa con un liderazgo distribuido, que permite el cambio del contexto educativo, alcanzando niveles óptimos de calidad y excelencia de los aprendizajes.

La valoración de *relación significativa* de los Instrumentos de Gestión con el desarrollo de los aprendizajes lograda en la I.E. de San Miguel de LLacsa, coincide con las investigaciones de Luján (2023), de Lavado y Morales (2018), en ellas los Instrumentos de Gestión muestran relación significativa directa con la calidad de los servicios educativos de las instituciones educativas de Molinos y Jacas Grande, respectivamente.

Estos antecedentes sirven para establecer la importancia que tienen los Instrumentos de Gestión en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, de

manera tal que estos instrumentos deben ser formulados e implementados de manera pertinente.

García, Suárez y Salgado (2018), señalan que conseguir la calidad educativa en las instituciones educativas, implica una adecuada interrelación de la gestión educativa con la calidad educativa de los procesos de enseñanza, con las teorías pedagógicas y el desarrollo humano. La aseveración de García et al, no hace más que referir a los Instrumentos de Gestión, pues en estas herramientas se establecen los lineamientos de gestión educativa, los procesos de instrucción educativa, las metodologías pedagógicas y las pautas de convivencia que buscan el desarrollo humano y logran, en conjunto, el desarrollo de los aprendizajes. Los resultados de esta investigación, en el plano internacional, respaldan las conclusiones de este estudio.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lavín y Del Solar (2000), cuando hablan sobre el PEI, como herramienta de transformación de la vida escolar, refieren que la gestión del PEI se distingue en etapas de desarrollo participativo, socialización y difusión a los participantes de la comunidad educativa, y la implementación y evaluación de la propuesta educativa. La implementación adecuada de estos pasos permitirá que los equipos de gestión lideren y dirijan a la institución educativa siguiendo los procesos de aprendizaje relevantes y de alta calidad, centrados en la formación de los estudiantes. Sobre lo anotado, en esta investigación los resultados indican que no existe relación significativa entre el PEI y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsá, Santa María del Valle. La valoración alcanzada puede justificarse de varias maneras; sin embargo, se puede inferir dos razones, que es lo que ocurre siempre. Primero, que la implementación de este instrumento de gestión no ha sido socializada ni oportuna ni pertinentemente. Segundo, que a la I.E. cada año llegan profesores distintos por su condición de contratados. En este sentido, el PEI es solo un concepto en la comunidad educativa y no un instrumento de gestión protagónico.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento de gestión que concreta los objetivos y metas del PEI, estableciendo de forma precisa, las actividades o tareas que se realizarán en el periodo lectivo. En él se identifican

los plazos y responsables, según los roles y las responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa, establecidos en la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU. Se considera válido lo establecido por el MINEDU, respecto a este instrumento de gestión; no obstante, los resultados que se obtuvieron en esta investigación señalan que no existe relación significativa entre el PAT y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle. Sobre este caso se puede considerar las razones, que concuerdan con el caso anterior. Primero, los docentes cada año son distintos por su condición de contratados. Segundo, existe poca difusión de este instrumento. El desconocimiento de este instrumento reduce su importancia y hace que su valoración sea negativa.

El Proyecto Curricular Institucional (PCIE) es el instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de la IE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo, según corresponda. Se desarrolla en el marco de la propuesta pedagógica de la IE y de los documentos curriculares, tomando en cuenta las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses de los estudiantes en sus diversos contextos, en concordancia a la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU. Se considera válido la importancia de este instrumento de gestión, por tal razón los resultados indican que existe relación significativa entre el PCIE y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630, San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle. Por ello se reitera que el PCIE es una herramienta de gestión que concreta la propuesta pedagógica asumida en el PEI y orienta los procesos pedagógicos de la IE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en la CNEB, teniendo en cuenta las especificidades sociales, culturales, lingüísticas, geográficas y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el contexto.

El Reglamento Interno (RI) es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable para los aprendizajes, en el marco de las normas sectoriales vigentes, dependiendo del tipo de gestión de

la IE y prestando especial atención a las funciones y responsabilidades asignadas a los distintos miembros de la comunidad educativa, establecidas en la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU. En esta línea de importancia los resultados señalan la relación significativa entre el RI y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle. Entonces resulta fundamental resaltar el clima escolar, porque es uno de los principales enfoques para comprender mejor las influencias del ambiente escolar favorable y las características de la institución educativa respecto a las conductas de los actores de la comunidad educativa y, finalmente, se refleje en los resultados de la institución educativa. En este sentido, un clima escolar positivo incide en las variables académicas de los estudiantes, que repercute positivamente en el éxito académico, la adquisición de habilidades cognitivas, el aprendizaje efectivo, el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje y los resultados del aprendizaje. Además, vale subrayar, que un clima escolar positivo tiene efectos en el desarrollo emocional y social de los estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad plena.

#### **5.4. Aporte científico de la investigación**

El aporte científico de esta investigación está constituido por los instrumentos de recojo de información, que fue diseñado por la investigadora sobre la base de los documentos de gestión que el MINEDU implementó para mejorar la gestión de los directores de las instituciones educativas. Así también es un aporte hacer conocer la importancia que tienen los instrumentos de gestión en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular.

## CONCLUSIONES

Realizado el análisis estadístico se determina que:

1. Existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020 ( $\rho = 0,670$  con  $p = 0,003$  menor a  $0,05$ ).
2. No existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020. ( $\rho = 0,328$  con  $p = 0,198$  mayor a  $0,05$ ).
3. No existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020. ( $\rho = 0,263$  con  $p = 0,307$  mayor a  $0,05$ ).
4. Existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020. ( $\rho = 0,485$  con  $p = 0,048$  menor a  $0,05$ ).
5. Existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020. ( $\rho = 0,608$  con  $p = 0,010$  menor a  $0,05$ ).

## SUGERENCIAS

1. Se sugiere al personal directivo de la institución actualizar periódicamente los instrumentos de gestión y monitorear su implementación en la Institución Educativa, para que el desarrollo de los aprendizajes sea sostenido.
2. Se sugiere a los directivos y los docentes examinar minuciosamente cada componente del Proyecto Educativo Institucional para conocer por qué este documento no se relaciona con el desarrollo de los aprendizajes.
3. Se sugiere a la plana docente de la institución analizar el Plan Anual de Trabajo para identificar qué componente imposibilita la relación con el desarrollo de los aprendizajes.
4. Se sugiere a las autoridades de sector educación como recomendación general incorporar proyectos de innovación al Proyecto Curricular de la Institución Educativa para mejorar la relación significativa con el desarrollo de los aprendizajes.
5. Se sugiere a los miembros de toda la comunidad educativa, liderada por el directivo de la IE y la Comisión de calidad, innovación y aprendizajes, actualizar el Reglamento Interno para mejorar la relación significativa con el desarrollo de los aprendizajes.

## REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2016). *Metodología de la investigación educativa*. Arco/Libros-La Muralla.
- Campo, A. (2010). *Herramientas para directivos escolares*. Madrid: Ediciones Wolters Kluwer.
- Castro, F. (2016). Instrumentos claves de la Gestión Escolar. El caso de la subención Escolar Preferencial de Chile. *Revista Indizada en REDALYC, CIELO.* , 1-31.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la Investigación Científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos.
- Carrillo, S. (2004). *La gestión educativa en algunos documentos del Ministerio de Educación*.
- García, F.; Juárez, S. y Salgado, L. (2018) *Gestión escolar y calidad educativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. En: *Revista Cubana Educación Superior*. 2018. 2. 206-216.
- Guillen, O.; Sánchez, M. y Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional*. 1ª. Ed., DVD enero 2020. [https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19\\_c.pdf](https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf)
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2000). *Metodología de la investigación. Manual de apoyo para profesores*. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6º Edición. McGraw Hill.
- MINEDU (2019). *Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas de Educación Básica*. <https://directivos.minedu.gob.pe/wpcontent/uploads/2019/10/Gu%C3%ADa-PEI-PAT.pdf>
- MINEDU (2019). *Resolución Viceministerial N° 011-2019. Normas que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica*.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/286165/RVM\\_N\\_\\_011-2019-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/286165/RVM_N__011-2019-MINEDU.pdf)

MINEDU (2020). *Guía para la elaboración del Reglamento Interno (RI) de las Instituciones Educativas de Educación Básica*. MINEDU.

MINEDU (2021). Decreto Supremo N° 006-2021. *Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica*.

MINEDU (2021). *Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU. Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica*.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138236-006-2021-minedu>.

Ministerio de Educación Argentina (2011). *El Proyecto Curricular Institucional de las escuelas secundarias de la ciudad autónoma de Buenos Aires*.

Ministerio de Educación Chile. (1997). *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile. <https://www.redalyc.org/journal/447/44746861006/html/#B2>

Ñaupas, H.; Mejía, E.; Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*.

<http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, México: 6° Edición.

Sergio, C. (2007). *Metodología de la investigación científica*. San Marcos. <https://isbn.cloud> › Perú › San Marcos.

Villegas, L. et al (2011). *Teoría y praxis de la investigación científica*. San Marcos.

Vilchez, J., y Pozo, F. (2013). *Elementos de Estadística y Probabilidades* (Vol. Edición 2).

Villarroel, S. (2002). *Proyecto Educativo Institucional - Marco Legal y Estructura Básica*. Ministerio de Educación de Chile, Santiago de Chile.

## WEBGRAFÍA

Alonzo, D.; Valencia, Marvel; Vargas, J.; Bolívar, N. y García, M. (2016) Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes Boletín Redipe Vol. 5.

Castro, F.; Mazo, P. y Quintanilla, P. (2016). *Instrumentos claves de la gestión escolar. El caso de la subvención escolar preferencial de Chile*. En: Revista Actualidades Investigativas.

## TESIS

Lavado, I. (2018). *Instrumentos de Gestión y la Calidad Educativa en la Institucion Educativa N° 32400 de Jacas Grande, Provincia de Huamalíes, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de Cesar Vallejo].

Luján, E. (2023) *Instrumentos de gestión y la calidad de servicios educativos en las instituciones educativas del distrito de Molino, Pachitea 2022*” [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán].

Perales, A. y Seclén, L. (2018). *Instrumentos de Gestión Educativa y Desempeño Docente en la I.E.I.P.N° 10050-Reque*. [Tesis, Universidad César Vallejo].

Rivera, M. (2015). *Los instrumentos de gestión y la gestión pedagógica en las II.EE. de la Red N°11 DREC – Callao, 2015*. [Tesis, Universidad César Vallejo].

Sayritupa, O. (2017). *Instrumentos de gestión y su relación con el servicio educativo de calidad en la Institución Educativa Secundaria “Carlos Rubina Burgos” de Puno 2017*. [Tesis, Universidad Nacional San Agustín].

## **ANEXOS**

## ANEXO 01. Matriz de consistencia

**TÍTULO:** LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020

**AUTORA:** LUZ EDITA REYES MEZA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	DISEÑO
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Existe relación entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> ¿Existe relación entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?</p> <p>¿Existe relación entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?</p> <p>¿Existe relación entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?</p> <p>¿Existe relación entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la relación de los instrumentos de gestión con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Establecer la relación del Proyecto Educativo Institucional con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Establecer la relación del Plan Anual de Trabajo con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Establecer la relación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Establecer la relación del Reglamento Interno con el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> Existe relación significativa entre los instrumentos de gestión y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> Existe relación significativa entre el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Existe relación significativa entre el Plan Anual de Trabajo y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Existe relación significativa entre el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p> <p>Existe relación significativa entre el Reglamento Interno y el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.</p>	<p><b>Tipo</b> La investigación es cuantitativa. Villegas, et al (2011) refiere que estos estudios atienden los asuntos observables y cuantificables, respecto a los aspectos educativos, y recurre al análisis estadístico para dar validez y confiabilidad a los datos.</p> <p><b>Nivel</b> El nivel es correlacional. Guillen, Sánchez y Begazo (2020), sostienen que los estudios correlacionales analizan la conexión de las variables, las miden e identifican el grado de asociación. En esta investigación se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable, que fueron sometidos al análisis estadístico para identificar el grado de relación entre ellas.</p>	<p>El diseño es no experimental correlacional, transversal. Solo identifica la asociación de las variables; y utiliza instrumentos que se aplican en un solo momento. El esquema es:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; O1     M --&gt; O2     r --&gt; O1     r --&gt; O2 </pre> </div> <p><b>Donde:</b>  <b>M</b> : Muestra  <b>R</b> : Correlación de la variables  <b>O1</b> : Observación de la variable 1: Instrumentos de gestión  <b>O2</b> : Observación de la variable 2: Desarrollo de los aprendizajes.</p>

## ANEXO 02. Consentimiento informado

**ID:** 40933306

**FECHA:** Llacsa ,2020

**TÍTULO:** LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020.

**OBJETIVO:** Determinar la influencia de los instrumentos de gestión en el desarrollo de los aprendizajes en la I.E. N°32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco, 2020.

**INVESTIGADORA:** LUZ EDITA REYES MEZA

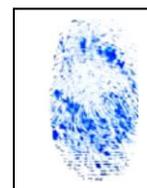
### Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: \_\_\_\_\_



Firma de la investigadora responsable: \_\_\_\_\_



## ANEXO 03: Instrumentos INSTRUMENTO 1

### CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Estimado directivo/docente:

Lea detenidamente cada uno de los ítems referidos a los instrumentos de gestión de la I.E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco. Luego, según su valoración marca con un aspa en el casillero que corresponde.

<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>			
<b>Mucho</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
3	2	1	0

N°	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	3	2	1	0
1	Orienta la gestión de la institución educativa.				
2	Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).				
3	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.				
4	Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.				
5	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.				
6	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.				
7	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.				
8	Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.				
9	Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.				
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>					
		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.				
2	Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.				
3	Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.				
4	Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.				
5	Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.				
6	Cuenta con proyectos de innovación.				
7	Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.				

	<b>PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.				
2	Considera el PEN y el PER para su implementación.				
3	Toma como matriz el CNEB.				
4	Presenta contenidos diversificados y contextualizados.				
5	Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.				
6	Presenta la determinación del tema transversal.				
7	Presenta el cartel de valores y actitudes.				
8	Presenta los objetivos estratégicos.				
9	Contiene el cartel de capacidades.				
10	Contiene el cartel de contenidos.				
11	Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.				
12	Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.				
13	Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.				
14	Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.				
15	Presenta pautas para los procesos de evaluación.				
16	Presenta pautas para labores extracurriculares.				
	<b>REGLAMENTO INTERNO</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.				
2	Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.				
3	Responde a propósitos institucionales.				
4	Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.				
5	Establece la calendarización y horario académico.				
6	Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.				
7	Orienta la programación y desarrollo curricular.				
8	Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.				
9	Orienta Organización y desarrollo tutorial				
10	Orienta los proyectos de innovación pedagógica.				
11	Orienta los materiales y biblioteca escolar.				
12	Orienta el calendario cívico.				
13	Orienta las actividades recreativas y deportivas.				



.....  
DNI: 40933306

## INSTRUMENTO 2

### CUESTIONARIO EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

Estimado directivo / docente:

Lea detenidamente cada uno de los ítems referidos al desarrollo de los aprendizajes de la I.E. N° 32630 San Miguel de Llacsa, Santa María del Valle, Huánuco. Luego, según su valoración marca con un aspa en el casillero que corresponde.

N°	<b>PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	La gestión educativa diseñada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
2	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del Proyecto Curricular de la Institución Educativa favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
3	La implementación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa diseñado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
4	La Programación Curricular Anual establecida en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
5	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
6	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
7	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
8	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
9	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de gestión orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
	<b>PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
2	La propuesta del PAT respecto a las metas de aprendizaje favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
3	Las estrategias del PAT respecto al monitoreo del tiempo dedicado a las actividades pedagógicas en la I.E. favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
4	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el desarrollo de los aprendizajes.				
5	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de los recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje favorecen el desarrollo de los aprendizajes.				
6	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el desarrollo de los aprendizajes.				
7	La programación del PAT sobre actividades administrativas, institucionales y pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.				

	<b>PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
2	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
3	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
4	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
5	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
6	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
7	El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
8	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
9	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
10	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
11	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
12	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
13	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
14	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
15	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
16	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
	<b>NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
2	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de aula e I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
3	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el desarrollo de los aprendizajes.				
4	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
5	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
6	El RI orienta el PCIE que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
7	EL RI orienta la programación y desarrollo curricular que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
8	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				

9	El RI orienta la organización y desarrollo tutorial que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
10	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
11	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
12	El RI orienta el calendario cívico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				
13	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.				



.....  
DNI: 40933306

## BASE DE DATOS

Ord	D1	D2	D3	D4	INT_GEST	A1	A2	A3	A4	Desa_Apren
1	21	20	39	26	106	20	16	36	23	95
2	22	12	39	24	97	14	14	34	20	82
3	21	18	35	25	99	15	15	21	20	71
4	23	12	39	28	102	18	18	35	30	101
5	15	17	35	25	92	20	14	28	22	84
6	15	17	28	22	82	14	15	30	18	77
7	21	19	25	25	90	10	16	28	28	82
8	11	16	40	30	97	10	12	31	26	79
9	17	14	30	25	86	18	10	40	22	90
10	26	16	40	20	102	17	15	27	27	86
11	18	18	40	23	99	20	16	38	22	96
12	21	20	39	30	110	21	22	35	26	104
13	14	10	20	15	59	14	10	20	20	64
14	10	14	30	25	79	15	14	39	25	93
15	15	15	40	39	109	25	18	40	19	102
16	14	15	39	22	90	20	16	20	12	68
17	18	10	25	24	77	25	18	12	24	79

### Tabla de valoración de las dimensiones y variables

Variable 1: Instrumentos de gestión

	D1	D2	D3	D4	VAR1
Bajo	9 a 14	7 a 11	16 a 26	13 a 18	45 a 74
Regular	15 a 20	12 a 16	27 a 37	19 a 23	75 a 104
Alto	21 a 27	17 a 21	38 a 48	24 a 29	105 a 135

Variable 2: Desarrollo de aprendizajes

	A1	A2	A3	A4	VAR2
Inadecuado	9 a 14	7 a 11	16 a 26	13 a 18	45 a 74
Adecuado	15 a 20	12 a 16	27 a 37	19 a 23	75 a 104
Muy adecuado	21 a 27	17 a 21	38 a 48	24 a 29	105 a 135



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**



**FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

**ANEXO 04: Validación de los instrumentos por expertos**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que están midiendo	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem tiene relación lógica con la dimensión.
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes.
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras que utilizan de acuerdo a su significado o por la ordenación de los mismos.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos términos de ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, la semántica y sintaxis son adecuadas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTOS**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Nombre del experto: KATERYNN FIORELLA MEZA LOREÑA Especialidad: Lengua y Literatura

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

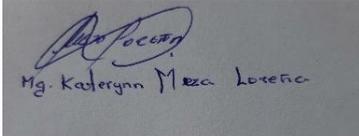
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Orienta la gestión de la institución educativa.	4	4	4	4
	Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).	4	4	4	3
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.	3	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.	4	3	4	4
Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.	4	4	4	4	
PLAN ANUAL DE TRABAJO	Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.	4	4	4	4
	Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.	3	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Cuenta con proyectos de innovación.	4	4	4	4
Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.	4	4	4	4	
PROYECTO CURRICULAR DE	Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.	3	4	4	4
	Considera el PEN y el PER para su implementación.	4	4	4	4
	Toma como matriz el CNEB.	4	4	4	4

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Presenta contenidos diversificados y contextualizados.	4	4	4	4
	Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la determinación del tema transversal.	3	3	3	3
	Presenta el cartel de valores y actitudes.	4	4	4	4
	Presenta los objetivos estratégicos.	4	4	4	4
	Contiene el cartel de capacidades.	3	4	4	3
	Contiene el cartel de contenidos.	3	4	4	3
	Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.	3	4	4	3
	Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.	3	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de evaluación.	4	4	4	4
	Presenta pautas para labores extracurriculares.	4	4	4	4
REGLAMENTO INTERNO	Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.	4	4	4	4
	Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.	4	4	4	4
	Responde a propósitos institucionales.	4	4	4	4
	Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.	4	3	4	4
	Establece la calendarización y horario académico.	4	4	4	4
	Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.	4	4	4	4
	Orienta la programación y desarrollo curricular.	4	4	4	4
	Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.	4	4	4	4
	Orienta Organización y desarrollo tutorial	4	4	4	4
	Orienta los proyectos de innovación pedagógica.	3	3	3	3
	Orienta los materiales y biblioteca escolar.	3	3	4	4
	Orienta el calendario cívico.	4	4	4	4
	Orienta las actividades recreativas y deportivas.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de SÍ, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: **SÍ (X)** NO ( )



Mg. Katerina Meza Lopez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: **Marco Antonio Berrospi Arrieta**

Especialidad: **Matemática - Física**

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	1. Orienta la gestión de la institución educativa.	4	4	4	4
	2. Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).	4	4	4	3
	3. Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.	3	4	4	4
	4. Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.	4	4	4	4
	5. Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.	4	4	4	4
	6. Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.	4	4	4	4
	7. Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.	4	4	4	4
	8. Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.	4	3	4	4
	9. Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.	4	3	4	4
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	10. Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.	4	4	4	4
	11. Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.	4	4	4	4
	12. Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.	3	4	4	4
	13. Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	14. Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	15. Cuenta con proyectos de innovación.	4	4	4	4
16. Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.	4	4	4	4	
<b>PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	17. Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.	3	4	4	4
	18. Considera el PEN y el PER para su implementación.	4	4	4	4
	19. Toma como matriz el CNEB.	4	4	4	4
	20. Presenta contenidos diversificados y contextualizados.	4	4	4	4

	21. Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	22. Presenta la determinación del tema transversal.	3	4	4	4
	23. Presenta el cartel de valores y actitudes.	4	4	4	4
	24. Presenta los objetivos estratégicos.	4	4	4	4
	25. Contiene el cartel de capacidades.	3	3	3	3
	26. Contiene el cartel de contenidos.	3	3	3	3
	27. Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	28. Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.	3	4	4	4
	29. Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.	3	4	4	4
	30. Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	4	4	4
	31. Presenta pautas para los procesos de evaluación.	4	4	3	4
	32. Presenta pautas para labores extracurriculares.	4	4	4	4
<b>REGLAMENTO INTERNO</b>	33. Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.	4	4	4	4
	34. Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.	4	4	4	4
	35. Responde a propósitos institucionales.	4	4	4	4
	36. Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.	4	3	4	4
	37. Establece la calendarización y horario académico.	4	4	3	4
	38. Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.	4	4	4	4
	39. Orienta la programación y desarrollo curricular.	4	4	4	4
	40. Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.	3	4	4	4
	41. Orienta Organización y desarrollo tutorial	4	4	4	4
	42. Orienta los proyectos de innovación pedagógica.	3	3	3	3
	43. Orienta los materiales y biblioteca escolar.	3	3	3	3
	44. Orienta el calendario Civico.	4	3	3	3
	45. Orienta las actividades recreativas y deportivas.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: **SÍ (X)** NO ( )





**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: MARÍA LUZ BONILLA RAMIREZ Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

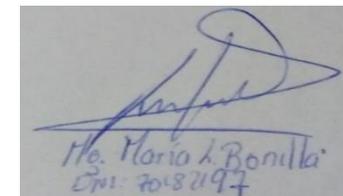
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Orienta la gestión de la institución educativa.	4	4	4	4
	Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).	4	4	4	3
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.	3	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.	4	3	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.	4	3	4	4
	Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.	4	3	4	4
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.	4	4	4	4
	Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.	3	3	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Cuenta con proyectos de innovación.	4	4	4	4
	Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.	4	4	4	4
<b>PROYECTO CURRICULAR DE</b>	Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.	3	4	4	4
	Considera el PEN y el PER para su implementación.	4	4	4	4
	Toma como matriz el CNEB.	4	4	4	4

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Presenta contenidos diversificados y contextualizados.	4	4	4	4
	Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la determinación del tema transversal.	3	4	4	3
	Presenta el cartel de valores y actitudes.	4	4	4	4
	Presenta los objetivos estratégicos.	4	4	4	4
	Contiene el cartel de capacidades.	4	4	3	3
	Contiene el cartel de contenidos.	4	4	3	3
	Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.	3	4	4	3
	Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.	3	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de evaluación.	4	4	4	4
	Presenta pautas para labores extracurriculares.	4	4	4	4
REGLAMENTO INTERNO	Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.	4	4	4	4
	Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.	4	4	4	4
	Responde a propósitos institucionales.	4	4	4	4
	Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.	4	3	4	4
	Establece la calendarización y horario académico.	4	4	4	4
	Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.	4	4	4	4
	Orienta la programación y desarrollo curricular.	4	4	4	4
	Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.	4	4	4	4
	Orienta Organización y desarrollo tutorial	4	4	4	4
	Orienta los proyectos de innovación pedagógica.	3	3	3	3
	Orienta los materiales y biblioteca escolar.	3	3	3	3
	Orienta el calendario cívico.	3	3	3	3
	Orienta las actividades recreativas y deportivas.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: **SÍ** (X) NO ( )



Mr. Mario L. Bonilla  
CMI. 70182197



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSTGRADO

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: RICHARD NIXON CABRERA PÉREZ Especialidad: Educación Artística

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

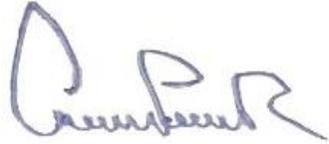
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Orienta la gestión de la institución educativa.	4	4	4	4
	Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).	4	4	4	3
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.	3	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.	4	3	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.	4	3	4	4
Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.	4	4	4	4	
PLAN ANUAL DE TRABAJO	Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.	4	4	4	4
	Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.	3	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Cuenta con proyectos de innovación.	4	4	4	4
	Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.	4	4	4	4
PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.	3	4	4	4
	Considera el PEN y el PER para su implementación.	4	4	4	4
	Toma como matriz el CNEB.	4	4	4	4
	Presenta contenidos diversificados y contextualizados.	4	4	4	4
	Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.	4	3	4	4

	Presenta la determinación del tema transversal.	4	3	4	3
	Presenta el cartel de valores y actitudes.	4	4	4	4
	Presenta los objetivos estratégicos.	4	4	4	4
	Contiene el cartel de capacidades.	3	4	3	4
	Contiene el cartel de contenidos.	4	3	4	4
	Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.	3	4	4	3
	Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.	3	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de evaluación.	4	4	4	4
	Presenta pautas para labores extracurriculares.	4	4	4	4
<b>REGLAMENTO INTERNO</b>	Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.	4	4	4	4
	Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.	4	4	4	4
	Responde a propósitos institucionales.	4	4	4	4
	Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.	4	3	4	4
	Establece la calendarización y horario académico.	4	4	4	4
	Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.	4	4	4	4
	Orienta la programación y desarrollo curricular.	4	4	4	4
	Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.	4	4	4	4
	Orienta Organización y desarrollo tutorial	4	4	4	4
	Orienta los proyectos de innovación pedagógica.	3	3	3	3
	Orienta los materiales y biblioteca escolar.	3	3	3	3
	Orienta el calendario cívico.	3	3	3	3
	Orienta las actividades recreativas y deportivas.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SÍ (X) NO ( )





**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Nombre del experto: VÍCTOR MANUEL ROJAS RIVERA Especialidad: Lengua y Literatura

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Orienta la gestión de la institución educativa.	4	4	4	4
	Planifica a mediano plazo orientaciones para elaborar otros documentos de gestión (PAT, RI, PCIE).	4	4	4	3
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto curricular de la institución educativa.	3	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Programación curricular anual.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad didáctica.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Proyecto de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación de la Unidad de aprendizaje.	4	4	4	4
	Orienta el diseño para la implementación del Módulo de aprendizaje.	4	4	4	4
	Posee un plan de monitoreo respecto a la aplicación de los instrumentos de gestión.	4	3	4	4
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Cuenta con el Plan anual de trabajo formulado según la Norma Técnica actualizada.	4	4	4	4
	Propone actividades relacionadas al cumplimiento de las metas de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el porcentaje de tiempo dedicado actividades pedagógicas en la IE.	3	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de rutas de aprendizaje en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Plantea estrategias para monitorear el uso de recursos y materiales en las sesiones de aprendizaje.	4	4	4	4
	Cuenta con proyectos de innovación.	4	4	4	4
<b>PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	Contiene la programación de actividades administrativas, institucionales y pedagógicas.	4	4	4	4
	Esta formulado a partir del diagnóstico situacional.	4	4	4	4
	Considera el PEN y el PER para su implementación.	4	4	4	4
	Toma como matriz el CNEB.	4	4	4	4
	Presenta contenidos diversificados y contextualizados.	4	4	4	4
Presenta la determinación de las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4	

	Presenta la determinación del tema transversal.	3	4	4	3
	Presenta el cartel de valores y actitudes.	4	4	4	4
	Presenta los objetivos estratégicos.	4	4	4	4
	Contiene el cartel de capacidades.	3	4	4	4
	Contiene el cartel de contenidos.	3	4	3	4
	Incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad.	4	4	4	4
	Orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones.	3	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	4	4	4
	Presenta pautas para los procesos de evaluación.	4	4	4	4
	Presenta pautas para labores extracurriculares.	4	4	4	4
<b>REGLAMENTO INTERNO</b>	Tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E.	4	4	4	4
	Tiene implementado los acuerdos y las normas de convivencia a nivel de aula e I.E.	4	4	4	4
	Responde a propósitos institucionales.	4	4	4	4
	Regula las actividades administrativas institucionales orientadas a las actividades pedagógicas.	4	3	4	4
	Establece la calendarización y horario académico.	4	4	4	4
	Orienta el Proyecto curricular de la institución educativa.	4	4	4	4
	Orienta la programación y desarrollo curricular.	4	4	4	4
	Orienta la evaluación y recuperación pedagógica.	4	4	4	4
	Orienta Organización y desarrollo tutorial	4	4	4	4
	Orienta los proyectos de innovación pedagógica.	4	4	4	4
	Orienta los materiales y biblioteca escolar.	4	4	3	4
	Orienta el calendario cívico.	4	4	4	4
	Orienta las actividades recreativas y deportivas.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SÍ (X) NO ( )





# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

## ESCUELA DE POSTGRADO

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTOS

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: KATERYNN FIORELLA MEZA LOREÑA Especialidad: Lengua y Literatura

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

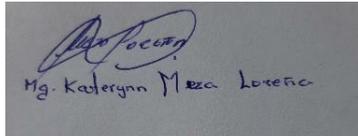
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La gestión educativa diseñada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del PCIE favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	3
	La implementación del PCIE diseñado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	La Programación Curricular Anual establecida en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de gestión orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La propuesta del PAT respecto a las metas de aprendizaje favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT sobre el monitoreo del tiempo de las actividades pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de recursos y materiales de aprendizaje favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La programación del PAT sobre actividades administrativas institucionales y pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4

	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de aula e I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta el PCIE que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	EL RI orienta la programación y desarrollo curricular que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la organización y desarrollo tutorial que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	4	4
	El RI orienta el calendario cívico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: **SÍ (X)** NO ( )



Mg. Katerynn Mesa Lorenza



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: **Marco Antonio Berrospi Arrieta**

Especialidad: **Matemática - Física**

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La gestión educativa diseñada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del PCIE favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	3
	La implementación del PCIE diseñado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	La Programación Curricular Anual establecida en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de gestión orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La propuesta del PAT respecto a las metas de aprendizaje favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT sobre el monitoreo del tiempo de las actividades pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de recursos y materiales de aprendizaje favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La programación del PAT sobre actividades administrativas institucionales y pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4

	El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	3	4
	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de aula e I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	3	4
	El RI orienta el PCIE que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	EL RI orienta la programación y desarrollo curricular que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El RI orienta la organización y desarrollo tutorial que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta el calendario cívico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	3	3
	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SÍ (X) NO ( )





# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

## ESCUELA DE POSTGRADO

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: MARÍA LUZ BONILLA RAMIREZ Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

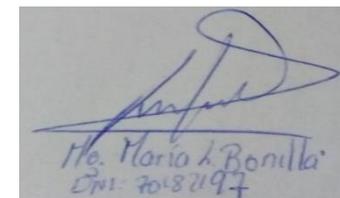
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La gestión educativa diseñada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del PCIE favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	3
	La implementación del PCIE diseñado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	La Programación Curricular Anual establecida en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de gestión orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La propuesta del PAT respecto a las metas de aprendizaje favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT sobre el monitoreo del tiempo de las actividades pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de recursos y materiales de aprendizaje favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La programación del PAT sobre actividades administrativas institucionales y pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4

	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	3	3
	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	3	3
	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de aula e I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta el PCIE que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	EL RI orienta la programación y desarrollo curricular que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la organización y desarrollo tutorial que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta el calendario cívico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SÍ (X) NO ( )



M. Mario A. Bonilla  
CMI: 70182197



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

### ESCUELA DE POSTGRADO

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: RICHARD NIXON CABRERA PÉREZ Especialidad: Educación Artística

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La gestión educativa diseñada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del PCIE favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	3
	La implementación del PCIE diseñado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	La Programación Curricular Anual establecida en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de gestión orientado en el PEI favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La propuesta del PAT respecto a las metas de aprendizaje favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT sobre el monitoreo del tiempo de las actividades pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de recursos y materiales de aprendizaje favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La programación del PAT sobre actividades administrativas institucionales y pedagógicas favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	3

	El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	3	4
	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI tiene acuerdos y normas de convivencia a nivel de aula e I.E. que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta el PCIE que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	EL RI orienta la programación y desarrollo curricular que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la organización y desarrollo tutorial que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta el calendario cívico que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3
	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el desarrollo de los aprendizajes.	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: **SÍ (X)** NO ( )



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: VÍCTOR MANUEL ROJAS RIVERA Especialidad: Lengua y Literatura

**Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La 121esarro 121esarroll diseñada en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La planificación a mediano plazo establecida en el PEI para el diseño del PCIE favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	3
	La implementación del PCIE diseñado en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	La Programación Curricular I establecida en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad didáctica orientada en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Proyecto de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La Unidad de Aprendizaje orientada en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El Módulo de Aprendizaje orientado en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PLANIFICACIÓN ANUAL Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El Plan de Monitoreo de los instrumentos de 121esarro orientado en el PEI favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El PAT actualizado por la norma técnica favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	La propuesta del PAT 121esarro a las metas de aprendizaje favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT sobre el monitoreo del tiempo de las actividades pedagógicas favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear las rutas de aprendizaje en las sesiones favorecen el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Las estrategias del PAT para monitorear el uso de recursos y materiales de aprendizaje favorecen el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	Los proyectos de innovación propuestos en el PAT favorecen el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La programación del PAT sobre actividades administrativas institucionales y pedagógicas favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE formulado a partir del diagnóstico situacional favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el PEN y el PER favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE implementado sobre el CNEB favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE tiene contenidos diversificados y contextualizados que favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta las necesidades de aprendizaje que favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta el tema transversal que favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	3
El PCIE presenta el cartel de valores y actitudes que favorece el 121esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4	

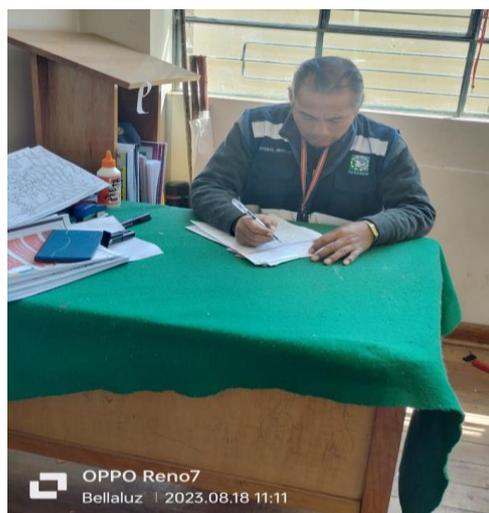
	El PCIE presenta los objetivos estratégicos que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de capacidades que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE contiene el cartel de contenidos que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	3	4	3	4
	El PCIE incorpora contenidos relacionados con el tema transversal y las necesidades de aprendizaje que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta la distribución de las horas de libre disponibilidad que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE orienta el diseño e implementación de los programas anuales, unidades y sesiones que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	3	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para los procesos de evaluación que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El PCIE presenta pautas para labores extracurriculares que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
NORMATIVA Y GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	El RI tiene acuerdos y normas de 122esarrollo122 a nivel de I.E. que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI tiene acuerdos y normas de 122esarrollo122 a nivel de aula e I.E. que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI recoge los propósitos institucionales y estos favorecen el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI regula las actividades administrativas orientadas a las actividades pedagógicas que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	3	4	4
	El RI establece la calendarización y horario académico que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta el PCIE que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	EL RI orienta la programación y 122esarrollo curricular que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la evaluación y recuperación pedagógica que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta la organización y 122esarrollo tutorial que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los proyectos de innovación pedagógica que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta los materiales y biblioteca escolar que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	3	4
	El RI orienta el calendario cívico que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4
	El RI orienta las actividades recreativas y deportivas que favorece el 122esarrollo de los aprendizajes.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SÍ ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SÍ (X) NO ( )

## FOTOS E IMÁGENES





## **NOTA BIOGRÁFICA**

### **LUZ EDITA REYES MEZA**

Nací el 15 de junio del año 1989 en el distrito de San Pedro de Chaulán, provincia de Huánuco y región Huánuco. Hija de Donato Reyes Sudario y Clementina Meza Celis. Mis estudios de educación primaria lo realicé en la Institución Educativa San Pedro de Chaulán de 1° a 6° de primaria; educación secundaria en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes; nivel superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. De profesión docente en educación secundaria, especialidad de Lengua y Literatura y Magíster en Ciencias de la Educación, Mención investigación y docente superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Actualmente laboro como docente en la Institución Educativa N° 32630 de San Miguel de Llacsá del distrito de Santa María de Valle, provincia de Huánuco, región Huánuco.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

A través de la Plataforma Microsoft Teams de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, siendo las **18:00 horas** del día **martes 12 de marzo de 2024**, se reunieron, los miembros integrantes del Jurado Evaluador;

**Dr. Adalberto PEREZ NAUPAY**  
**Dra. Clorinda Natividad BARRIONUEVO TORRES**  
**Mg. Gustavo Oscar SOTO ALVARADO**

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL**

Acreditados mediante Resolución N° 0548-2024-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 06 de marzo de 2024, de la tesis titulada: **LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020**, presentada por la maestranda **Luz Edita REYES MEZA**, con el asesoramiento del **Dr. Victor Manuel ROJAS RIVERA**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Grado de Maestro en Educación**, mención: **Investigación y Docencia Superior**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de la maestranda, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
4. Dicción y dominio de escenario.

Nombres y Apellidos del Maestrando	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
Luz Edita REYES MEZA	16	16	16	16

Obteniendo en consecuencia la maestranda **Luz Edita REYES MEZA** la nota de Dieciséis (16), equivalente a Bueno por lo que se declara Aprobada.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 19:24 horas del día **martes 12 de marzo de 2024**, firmando en señal de conformidad.

  
 PRESIDENTE  
 DNI N° 22412374

  
 SECRETARIO  
 DNI N° 22422313

  
 VOCAL  
 DNI N° 20156372

**Leyenda:**  
 19 a 20: Excelente  
 17 a 18: Muy Bueno  
 14 a 16: Bueno  
 0 a 13: Deficiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 0004-2023-SOFTWARE

### ANTIPLAGIO TURNITIN-UPG-FCE-UNHEVAL

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el Software **TURNITIN**, el cual reporta un **28% de similitud**, correspondiente a la interesada **Luz Edita REYES MEZA** de la Maestría en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, la tesis titulada: **LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020**, considerando como asesor al **Dr. Víctor Manuel ROJAS RIVERA**.

### DECLARANDO APTO:

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 14 de setiembre de 2023.



**DR. ARTURO LUCAS CABELLO**  
DIRECTOR DE LA UPG  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## NOMBRE DEL TRABAJO

LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL  
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES E  
N LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 3263  
0 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MAR  
ÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020

## AUTOR

Luz Edita REYES MEZA

## RECUENTO DE PALABRAS

**21869 Words**

## RECUENTO DE CARACTERES

**122567 Characters**

## RECUENTO DE PÁGINAS

**79 Pages**

## TAMAÑO DEL ARCHIVO

**391.3KB**

## FECHA DE ENTREGA

**Sep 14, 2023 1:15 PM GMT-5**

## FECHA DEL INFORME

**Sep 14, 2023 1:16 PM GMT-5**

● **28% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 27% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 21% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

## ● 28% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 27% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 21% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	5%
2	<b>docplayer.es</b> Internet	5%
3	<b>sigla.regionlambayeque.gob.pe</b> Internet	3%
4	<b>slideshare.net</b> Internet	2%
5	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Internet	2%
6	<b>scielo.sa.cr</b> Internet	2%
7	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Internet	1%
8	<b>repositorio.une.edu.pe</b> Internet	1%

9	<b>minedu.gob.pe</b> Internet	1%
10	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2017-01-29</b> Submitted works	<1%
11	<b>1library.co</b> Internet	<1%
12	<b>repositorio.unap.edu.pe</b> Internet	<1%
13	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-10-18</b> Submitted works	<1%
14	<b>hdl.handle.net</b> Internet	<1%
15	<b>Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco on 2021-03-07</b> Submitted works	<1%
16	<b>Universidad de Costa Rica on 2015-11-10</b> Submitted works	<1%
17	<b>Guadalupe Morales Mejía, Falinda Elizabeth Bahena Benítez. "Educació..."</b> Crossref	<1%
18	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2016-08-13</b> Submitted works	<1%
19	<b>Universidad Nacional del Centro del Peru on 2018-12-09</b> Submitted works	<1%
20	<b>repositorio.uct.edu.pe</b> Internet	<1%

21	<b>Universidad Marcelino Champagnat on 2018-11-19</b> Submitted works	<1%
22	<b>Universidad Peruana Cayetano Heredia on 2018-02-28</b> Submitted works	<1%
23	<b>cybertesis.unmsm.edu.pe</b> Internet	<1%
24	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-10-28</b> Submitted works	<1%
25	<b>"Proceso de elaboración de un proyecto educativo para una ONG", Pon...</b> Crossref posted content	<1%
26	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2018-07-20</b> Submitted works	<1%
27	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2016-06-07</b> Submitted works	<1%
28	<b>Universidad Nacional del Centro del Peru on 2021-03-10</b> Submitted works	<1%
29	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-10-20</b> Submitted works	<1%
30	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-11-10</b> Submitted works	<1%
31	<b>dialnet.unirioja.es</b> Internet	<1%
32	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-03-19</b> Submitted works	<1%

## Reporte de similitud

- 33** noticia.educacionenred.pe <1%  
Internet

---
- 34** Universidad Cesar Vallejo on 2016-10-26 <1%  
Submitted works

---
- 35** Martinez, Frank Jhonson Mejia | Meza, Eveling Lizbeth Torres. "Implem... <1%  
Publication

---
- 36** Universidad Cesar Vallejo on 2020-01-29 <1%  
Submitted works

---
- 37** Adriana Yañez Hernández. "Gestión del Conocimiento: instrumentació... <1%  
Crossref

---
- 38** Universidad Internacional de la Rioja on 2018-04-16 <1%  
Submitted works

---
- 39** Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-02 <1%  
Submitted works



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>		<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría	<b>X</b>	Doctorado
Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)							
<b>Facultad</b>							
<b>Escuela Profesional</b>							
<b>Carrera Profesional</b>							
<b>Grado que otorga</b>							
<b>Título que otorga</b>							
Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)							
<b>Facultad</b>							
<b>Nombre del programa</b>							
<b>Título que Otorga</b>							
Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)							
<b>Nombre del Programa de estudio</b>	EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR						
<b>Grado que otorga</b>	MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR						

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	REYES MEZA LUZ EDITA						
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b> 933394449
<b>Nro. de Documento:</b>	46036764				<b>Correo Electrónico:</b>	Bellaluz_23@hotmail.com	
<b>Apellidos y Nombres:</b>							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>		

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

<b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)					<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>
<b>Apellidos y Nombres:</b>	ROJAS RIVERA VICTOR MANUEL			<b>ORCID ID:</b>	0000-0003-0969-9711		
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de documento:</b> 22468269

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	PEREZ NAUPAY ADALBERTO
<b>Secretario:</b>	BARRIONUEVO TORRES CLORINDA NATIVIDAD
<b>Vocal:</b>	SOTO ALVARADO GUSTAVO OSCAR
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	


**5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32630 SAN MIGUEL DE LLACSA, SANTA MARÍA DEL VALLE, HUÁNUCO, 2020
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2024				
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)				
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		APRENDIZAJES		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)				
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:				
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):					SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	REYES MEZA LUZ EDITA		Huella Digital
DNI:	46036764		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 17/04/2024			

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, tamaño de fuente **09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.